

Del currículo a la práctica del aula

# Secundaria Obligatoria

3<sup>er</sup> curso



*Programación*  
*Lengua castellana y Literatura (1)*



Ministerio de Educación y Ciencia



Del currículo a la práctica del aula

PRO

# Secundaria Obligatoria 3<sup>er</sup> curso



## Programación

# Lengua castellana y Literatura (1)



Ministerio de Educación y Ciencia

*Coordinación de la edición:*

**CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR**

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

**Autores:**

- Blanca Ayala Rodrigo
- M.<sup>a</sup> Asunción Burgueño Arjona
- Mar Corbacho Martín
- Carmen Fernández Jerez
- M.<sup>a</sup> Ascención García Navarro

*(Del I.E.S. "Europa" de Móstoles. Madrid)*

**Coordinación:**

- Carmen Corral Domínguez

*(Del Centro de Desarrollo Curricular)*

**Este trabajo se realizó durante el curso 93-94**



**Ministerio de Educación y Ciencia**

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Renovación Pedagógica

Centro de Desarrollo Curricular

Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica

N.I.P.O.: 176-96-077-6 DOI: 10.4438/176-96-077-6

I.S.B.N.: 84-369-2815-6

Depósito legal: M-7770-1996

Realiza: SALJEN



Ministerio de Educación y Ciencia

NP-FII-AU

# Presentación

*Los materiales que aquí se presentan forman parte de la serie denominada "Del currículo a la práctica del aula", que tiene como objetivo principal ofrecer a los centros y al profesorado ejemplos de Proyectos educativos, Proyectos curriculares, Programaciones, Unidades Didácticas, etc., que han sido elaborados por el profesorado de distintos centros y departamentos.*

*Los ejemplos que en esta colección van a ir apareciendo no pretenden constituirse como modelos únicos de lo que representan, sino reflejar el trabajo de distintos profesores y profesoras, de su reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, y de las decisiones que han ido tomando en los distintos ámbitos de su labor docente.*

*La autonomía que la LOGSE otorga a centros y profesores supone un importante reto que difícilmente se puede abordar en solitario, por ello el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Centro de Desarrollo Curricular, quiere difundir toda una serie de experiencias del profesorado que inició la nada fácil tarea de anticipar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, de manera que su experiencia, sus aciertos y sus errores, constituyan un punto de partida para el profesorado que se vaya incorporando paulatinamente a la docencia en estas etapas.*

*En este sentido, los ejemplos que se incluyen en esta serie difícilmente podrán ser asumidos sin más por un profesorado distinto al que los elaboró. Su objetivo es ilustrar el proceso y no resolver el producto, ya que los centros, a partir del análisis de su contexto, deberán adoptar acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que van a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente. Estos acuerdos se han de plasmar en el Proyecto educativo del centro, en los Proyectos curriculares de las etapas y en las Programaciones.*

**Autores:**

- Blanca Ayala Rodrigo
- M.ª Asunción Burgueño Arjona
- Mar Corbacho Martín
- Carmen Fernández Jerez
- M.ª Ascensión García Navarro

(Del I.E.S. "Europa" de Móstoles, Madrid)

**Coordinación:**

- Carmen Corral Domínguez

(Del I.E.S. "Europa" de Móstoles, Madrid)

Tanto el Proyecto educativo como el Proyecto curricular constituyen instrumentos que sistematizan las decisiones compartidas que cada centro va adoptando, con el fin de adecuar el currículo oficial a su realidad y planificar su actividad educativa. En este sentido, la Programación es un eslabón más en la concreción de las intenciones educativas, la parte del proceso que parte de los aspectos más generales de la planificación y los concreta en la práctica del aula. Esta tarea no es nueva, los profesores siempre han programado su trabajo teniendo en cuenta su experiencia, las condiciones del centro y las características del alumnado. En este sentido, programar es una práctica habitual derivada de la necesidad que cualquier profesional tiene de sistematizar y organizar su trabajo.

El grado de formalización que alcance la Programación, los elementos que la integren y la estructura que adquiera sólo tendrán validez en la medida en que contribuyan a la elaboración de un plan de acción reflexionado y adaptado al grupo de alumnos.

El Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Centro de Desarrollo Curricular, haciéndose eco de las demandas del profesorado en torno al proceso que se ha de seguir desde el Proyecto curricular a la Programación, intenta con esta serie ofrecer ejemplos que sirvan de orientación a otros profesionales. Dichos ejemplos plantean propuestas abiertas, flexibles y no lineales, que pueden orientar la elaboración de otras ajustadas a distintas realidades.

Cada Proyecto educativo, Proyecto curricular o Programación es único, válido para el centro que lo ha elaborado. Sin embargo estos ejemplos que se presentan pueden servir de ayuda a otros centros a la hora de iniciar su tarea. De ahí que en ellos se exponga de forma sucinta las señas de identidad del centro o departamento, sus objetivos educativos y aquellas decisiones curriculares que, en cada caso, se consideren relevantes, con el fin de que todo ello sirva al lector para percibir la coherencia entre el Proyecto educativo, el Proyecto curricular y la práctica del aula.

El presente documento pretende, en fin, facilitar la tarea al profesorado a la hora de elaborar sus propias Programaciones, así como ofrecerles una ayuda para reflexionar sobre su práctica educativa y avanzar en la mejora de la calidad de la enseñanza. El Centro de Desarrollo Curricular agradece la buena disposición y la inestimable colaboración de los profesores y profesoras que han participado en la elaboración de este material.

**Miguel Soler Gracia**

DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

38	.....	Organización y distribución de los criterios de evaluación	
41	.....	Atención a la diversidad desde el área	
44	.....	Transversalidad en el área	
47	.....	PROGRAMACIÓN DE ALTA: TERCER CURSO	
47	.....	Introducción	
49	.....	Metodología	
51	.....	Metodología	
53	.....	Materiales y recursos	
55	.....	CONCLUSIONES	

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO</b> .....	9
<b>El I.E.S. “Europa”</b> .....	9
• Su entorno .....	9
• Datos básicos del centro .....	10
• Trayectoria del Instituto .....	11
• Instalaciones y material .....	13
<b>El Departamento de Lengua castellana y Literatura</b> .....	13
• Sus componentes .....	13
• Organización y funcionamiento .....	14
• Programas de formación .....	15
<b>DECISIONES GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR</b> .....	17
<b>Funcionamiento pedagógico del equipo docente</b> .....	17
<b>Adecuación de los Objetivos Generales de etapa</b> .....	18
<b>Metodología</b> .....	21
<b>Criterios de promoción</b> .....	22
<b>Medidas de atención a la diversidad</b> .....	24
<b>Otros referentes</b> .....	26
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL SEGUNDO CICLO</b> .....	29
<b>Objetivos</b> .....	29
<b>Contenidos</b> .....	32
• Criterios para la selección y organización de contenidos .....	33
• Distribución de contenidos .....	36

<b>Organización y distribución de los criterios de evaluación</b> .....	38
<b>Atención a la diversidad desde el área</b> .....	41
<b>Transversalidad en el área</b> .....	44
<b>PROGRAMACIÓN DE AULA: TERCER CURSO</b> .....	47
<b>Selección de contenidos</b> .....	47
<b>Distribución temporal de contenidos</b> .....	49
<b>Metodología</b> .....	51
<b>Materiales y recursos</b> .....	53
<b>CONCLUSIONES</b> .....	55
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	57
<b>CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO</b> .....	59
<b>EL I.E.S. "EUROPA"</b> .....	60
<b>EL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b> .....	63
<b>DECISIONES GENERALES DEL PROYECTO CURRICULAR</b> .....	67
<b>Funcionamiento pedagógico del equipo docente</b> .....	67
<b>Adecuación de los Objetivos Generales de etapa</b> .....	68
<b>Metodología</b> .....	71
<b>Criterios de promoción</b> .....	72
<b>Medidas de atención a la diversidad</b> .....	74
<b>Otros referentes</b> .....	76
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL SEGUNDO CICLO</b> .....	79
<b>Objetivos</b> .....	79
<b>Contenidos</b> .....	82
• Criterios para la selección y organización de contenidos	83
• Distribución de contenidos	86

# Características **Introducción**

El La programación que aquí se presenta ha sido y continúa siendo un instrumento de trabajo en constante revisión. Somos conscientes de que este documento, elaborado durante el curso 93-94, constituye un primer paso y la base para llegar a desarrollar una programación más detallada, en la que se concrete la estructura y contenido de las unidades didácticas que la integran. No obstante, esta programación nos ha servido para llegar a acuerdos asumidos por todos los miembros del departamento, de forma que las decisiones que han guiado nuestra actuación particular en el aula fueran coherentes con el Proyecto curricular.

Aunque esta tarea de programar teniendo en cuenta los acuerdos generales del claustro haya supuesto, a veces, un gran esfuerzo por nuestra parte, hemos comprobado a posteriori que todo el tiempo dedicado a compartir decisiones y criterios generales ha facilitado enormemente nuestro trabajo en el aula; y sobre todo ha hecho posible la adopción de medidas de distinto tipo (organizativas, metodológicas, etc.) que ayuden a solucionar problemas también compartidos, no sólo por los distintos profesores de lengua, sino también por los de otras áreas.

Estos alumnos que "obligatoriamente" se matriculaban en la ESO, en nuestro instituto, eran chicos y chicas con una larga historia de fracaso escolar, mayores de lo que por curso les correspondía y con una absoluta falta de motivación. Esto ha condicionado los resultados y el aparente fracaso del modelo, pues se ha anticipado con una "muestra" de alumnos muy sesgada.

En otro orden de cosas, el bajo nivel cultural de los habitantes de esta ciudad también ha influido en el trabajo y los planteamientos del profesorado al anticipar este sistema de enseñanza.



# Características del centro

## El I.E.S. "Europa"

### SU ENTORNO

El Instituto de Educación Secundaria "Europa" está situado en el término municipal de Móstoles, ciudad considerada "dormitorio", del suroeste de Madrid.

Diversas circunstancias han confluído para provocar que en este municipio existan dificultades en la escolarización de alumnos en EE.MM. Al ser ésta una ciudad de "aluvión", la natalidad no sigue una progresión lineal que permita previsiones fiables de escolarización. Muchos de estos factores han determinado las condiciones en las que se ha iniciado el trabajo con los alumnos y alumnas en nuestro centro:

- Al contar la zona con una oferta educativa muy restringida en BUP y FP, muchos alumnos se vieron obligados a matricularse en ESO como única posibilidad, con el consiguiente malestar social ante esa medida que consideraban injusta.
- Estos alumnos que "obligatoriamente" se matriculaban en la ESO, en nuestro instituto, eran chicos y chicas con una larga historia de fracaso escolar, mayores de lo que por curso les correspondía y con una absoluta falta de motivación. Esto ha condicionado los resultados y el aparente fracaso del modelo, pues se ha anticipado con una "muestra" de alumnos muy sesgada.
- En otro orden de cosas, el bajo nivel cultural de los habitantes de esta ciudad también ha influido en el trabajo y los planteamientos del profesorado al anticipar este sistema de enseñanza.

Todas estas circunstancias han condicionado especialmente el trabajo realizado en el centro en dos sentidos:

- Las dificultades que ha supuesto el desconocimiento e incompreensión de la sociedad hacia el nuevo modelo educativo.
- La necesidad de partir en nuestros planteamientos didácticos de la situación real del alumnado y de sus expectativas respecto al nuevo sistema educativo.

La información con la que contaban los alumnos y sus familias sobre lo que era la Reforma les hacía llegar al centro pensando que el nuevo sistema era mucho más fácil y que en él iban a conseguir una titulación "regalada", sin ningún esfuerzo.

Para hacer frente a las dificultades anteriormente mencionadas el centro tomó, a partir de entonces, diferentes iniciativas:

- Durante el mes de mayo del curso 92/93, se organizaron unas jornadas de acogida para padres y alumnos (por separado), a fin de que la elección de estudios posteriores fuera un poco más comprometida y sobre fundamentos veraces. En estas jornadas, el equipo directivo les informó claramente sobre el porqué de la Reforma educativa, las modificaciones que ésta suponía, los principios teóricos en que se apoyaba, el periodo de implantación anticipada que precedía a su generalización y las posibilidades de llevarla a cabo en nuestro centro.

Con esta tarea informativa, dirigida a las A.P.As y a los alumnos y alumnas de octavo de EGB de los colegios públicos de la zona, conseguimos que la matriculación para el curso 93/94 fuera voluntaria en un 70%.

- Los bajos niveles de formación de los alumnos que recibimos provocaron una gran reflexión y debate sobre la atención a la diversidad, y llevó a la adopción de un **acuerdo previo y unánime** del profesorado del centro para plantear como cuestión prioritaria, en el Proyecto curricular y en las programaciones, el partir realmente de los conocimientos previos de los alumnos.
- Dentro de esa perspectiva, se justifica la formación de un grupo de diversificación, cuyo plan de atención empezará a desarrollarse el curso 94/95, y la elaboración de adaptaciones curriculares más o menos significativas para atender a la diversidad del alumnado.

## **DATOS BÁSICOS DEL CENTRO**

Actualmente se imparten en él:

- Segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (12 grupos de 3º ESO, 7 grupos de 4º ESO).

- Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (1 grupo de cada uno).

El instituto tiene un total de 620 alumnos y atiende a alumnos con necesidades educativas especiales. El **claustro** lo forman 50 profesores, de los cuales 31 tienen la plaza definitiva, 12 se encuentran en expectativa de destino y 4 son profesores interinos. A ellos se suman un profesor de Religión y 4 de apoyo a la integración.

El instituto se creó como **centro de integración**, que ofrecía la posibilidad de continuar sus estudios a alumnos que estaban participando en el plan de integración en la Enseñanza General Básica. Tenemos matriculados en el centro a once alumnos con discapacidades (motóricas, auditivas y síquicas). Este grupo de alumnos ha condicionado la actividad del centro, en general, y la elaboración del Proyecto curricular y de las programaciones de cada una de las áreas, porque nos ha planteado la necesidad de dar respuesta inmediata a alumnos con necesidades educativas especiales.

Plaza definitiva	Prof. depart.
31	12
4	4
1	1

Todas estas circunstancias han permitido al departamento de Lengua castellana y Literatura, en el proceso de programación, centrar el estudio tanto de las adaptaciones curriculares como del programa de diversificación (que se prepara para el próximo curso 94-95), en función de unos alumnos concretos –no sobre presupuestos teóricos–; con lo que el primer acercamiento a temas tan complejos nos ha resultado más asequible.

Las peculiaridades de estos alumnos orientan, en muchos casos, nuevas dinámicas de clase y requieren, casi siempre, un apoyo individual en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya sea con modificaciones del currículo o con materiales elaborados específicamente para ellos; no obstante, en la mayor parte de los casos no se recurre a la atención fuera del grupo de referencia en nuestra área, aunque la consecución de los objetivos se considere en distinto grado.

Las principales dificultades que nos plantean algunos de estos alumnos trascienden el ámbito de las áreas. En nuestra experiencia se nos han presentado a veces problemas difíciles, relativos a la integración real de estos alumnos y alumnas en el grupo clase. Ello ha supuesto un considerable esfuerzo por parte de todo el profesorado para conseguir una actuación coherente y coordinada desde todas las áreas, no siempre compensada con buenos resultados.

### TRAYECTORIA DEL INSTITUTO

La creación del instituto en el año 91, como centro de Reforma (Plan de Reforma Experimental del 85), condicionó la puesta en marcha del centro en un aspecto negativo, en principio, puesto que, a las dificultades de la apertura de un centro nuevo, se unían las derivadas de lo

novedoso del sistema educativo para todos los ámbitos de la Comunidad escolar (profesorado, padres-alumnos, entorno). Sin embargo, este contacto con el Plan Experimental resultó a posteriori positivo, en la medida en que la transformación del instituto, en el año 92, en centro de Educación Secundaria no supuso un cambio drástico. Todos los sectores de la comunidad educativa han ido cambiando de forma paulatina hacia los planteamientos de la LOGSE.

El instituto lleva funcionando tres años, durante los cuales se ha producido la evolución lógica en cuanto a su composición:

Curso Académico	Alumnos	Grupos	Cursos	Prof. depart.	Plaza defin.
91/92	240	8	1º B.G.	3	—
92/93	520	14	3º E.S.O. 2º B.G.	5	3
93/94	620	12	3º E.S.O. 4º E.S.O. 1º BACH.	7	3

La circunstancia de comenzar impartiendo BG (Bachillerato General) ha resultado muy beneficiosa para los profesores del Departamento de Lengua castellana y Literatura en particular, así como para el resto de áreas, debido a la experiencia adquirida con los planteamientos de este Plan Experimental, (aunque en algún momento se consideró una medida equivocada, por ser un modelo de enseñanza a extinguir), fundamentalmente en tres aspectos:

- a) Ha facilitado la asimilación de los Objetivos Generales de Etapa (tan cercanos en su justificación a los Objetivos Comunes del BG), alumbrando la decisión de integrarlos sistemáticamente en los de las áreas, puesto que en el BG se había iniciado ya ese trabajo de establecer relaciones entre los Objetivos Generales y las distintas áreas, rompiendo con la perspectiva de asignaturas como disciplinas aisladas.
- b) Ha orientado la reflexión del departamento hacia un planteamiento funcional del área y a las consecuencias metodológicas de dicha funcionalidad, poniendo de manifiesto un cambio necesario de prioridades para trabajar con los alumnos. Se imponía estudiar para qué sirve la lengua y no tanto qué elementos contiene, había que potenciar el uso de la lengua, en lugar de atender fundamentalmente a contenidos conceptuales relacionados con la teoría gramatical.
- c) Ha permitido aclarar cuestiones relativas a los tres tipos de contenidos que deben trabajarse, puesto que nuestra experiencia docente anterior estaba "empapada" de conceptos, pero no atendía sistemáticamente a los procedimientos ni a las actitudes.

La experiencia adquirida en el BG durante el curso 91/92, previa a la anticipación de la ESO, facilitó la toma de decisiones básicas que tuvimos que afrontar en el mes de septiembre del curso 92/93. De hecho, advertimos hoy que los profesores que van incorporándose a nuestro centro (sin haber participado en el Plan Experimental) son más reacios a la asunción de los nuevos planteamientos citados anteriormente, por el cambio radical que suponen respecto a sus hábitos didácticos desarrollados en otros modelos de enseñanza (BUP o FP).

### **INSTALACIONES Y MATERIAL**

Durante el primer año, la distribución de las aulas se hizo según el modelo aula-asignatura, pues teníamos pocos grupos de alumnos y era posible una distribución de ese estilo. Nos parecía muy importante, dado el carácter instrumental del área, potenciar una metodología de participación que exigiera el libre acceso a los materiales de trabajo: libros de consulta, lecturas, grabaciones, fondo de producciones de alumnos, etc.

En los años siguientes, el crecimiento del número de alumnos del centro y la rigidez de espacios del mismo, impidió repetir el modelo de distribución de espacios y hubo que someterse al criterio habitual de aula-grupo. Para tratar de mantener el acceso a los materiales de trabajo, se tomó la decisión en el centro de que el área de Lengua castellana y Literatura tuviera prioridad en el uso de la biblioteca y sala de usos múltiples, de manera que éstas pudieran utilizarse siempre que se creyera conveniente como aulas de lengua, para consultar los fondos bibliográficos y audiovisuales que allí se encuentran, o simplemente para tratar de desarrollar en ellas ciertos contenidos actitudinales muy entroncados con nuestra área. Estas medidas se han tomado, porque somos conscientes de la importancia que tiene, para los alumnos de esta etapa educativa, integrar y desarrollar desde el área contenidos relacionados con el manejo de fuentes diversas, con el tratamiento de la información y con actitudes de respeto y valoración de todos los materiales con los que se trabaja y aprende, especialmente los libros. Ello, pensamos, sólo se consigue si tales cuestiones se trabajan de forma habitual.

## **El departamento de Lengua castellana y Literatura**

### **SUS COMPONENTES**

Por lo que respecta a los profesores del Departamento de Lengua castellana y Literatura, dos de ellos están en el Instituto desde el primer año, además otros tres se han incorporado con plaza definitiva en

los dos últimos cursos. Esta continuidad nos ha permitido realizar un trabajo reflexivo sobre el currículo del área con ciertas garantías, puesto que la mayoría de los componentes del Departamento estaba colaborando en él y no se interrumpía el trabajo cada curso. Aunque haya habido nuevas incorporaciones, siempre han continuado algunos profesores que podían señalar la línea de trabajo iniciada con anterioridad.

De los siete profesores que integran actualmente el departamento, por tanto, sólo dos imparten por primera vez enseñanzas de la ESO. Esa circunstancia ha permitido que se incorporen a la dinámica de trabajo iniciada en los cursos anteriores sin grandes dificultades.

Es importante señalar la implicación absoluta de todo el profesorado del Departamento, a lo largo de los tres cursos, tanto en la discusión y elaboración de la Programación del área, como la experiencia de aula, ya que todos los componentes del mismo han trabajado en algún curso con alumnos de 3º de ESO. De este modo, no sólo se ha adquirido un conocimiento teórico, sino que se han podido llevar a la práctica y contrastar las decisiones tomadas en el Departamento sobre programación del área que aquí presentamos.

### **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Departamento didáctico al completo ha estado implicado en todo el proceso de elaboración de la programación. Para realizar este trabajo hemos utilizado las horas de reunión de Departamento y otras que los horarios nos permitían, además de decidir constituirnos en grupo de trabajo (a través del C.E.P.) para poder continuar dicha tarea fuera del horario lectivo. En estos primeros momentos de la implantación, considerábamos imprescindible elaborar un Proyecto que no surgiera improvisadamente, sino que tuviera una coherencia interna consensuada y discutida, de forma que pudiera trascender a las decisiones que se tomaran en todo el proceso de elaboración.

Éramos conscientes de que las opciones que seleccionáramos serían un fundamento elemental para el trabajo posterior, por eso necesitábamos sentirnos implicados en ellas. Esa responsabilidad se acrecentaba en la medida en que no teníamos elementos de contraste o referencia elaborados por otros equipos docentes, de ahí que el avance fuera, a veces, lento, en beneficio de la seguridad y el acuerdo.

Desde el principio todo el Departamento asumió como propia, individual y colectivamente, la elaboración de la Programación didáctica. Incluso los profesores que no iban a impartir 3º de ESO en ese curso académico veían necesaria la discusión del programa, ya fuera por su inmediata actividad en las clases, o como profundización en el conocimiento del sistema educativo que se anticipaba.

La función principal del Jefe del departamento ha sido coordinar el desarrollo del trabajo y no resolverlo burocráticamente. Creemos que ese planteamiento ha convertido la reuniones del departamento en un

foro de discusión y debate continuo para aclarar y asimilar conceptos que resultan difíciles para un estudio individualizado.

Según este criterio las decisiones se han tomado siempre por consenso y se han atendido y analizado todas las sugerencias de cualquier integrante del Departamento, tanto en la etapa de elaboración como en las de revisión del Proyecto. La incorporación de nuevos profesores no ha supuesto modificaciones drásticas en el funcionamiento del Departamento, puesto que la permanencia de dos profesores desde los primeros cursos ha asegurado la continuidad del trabajo. Para mantener y reforzar una dinámica de trabajo sistemática y coherente en el departamento, durante este último curso se ha solicitado participar en un programa de Formación en Centros, a fin de integrar más activamente a los profesores nuevos que carecían de experiencia en la ESO.

En la elaboración de los horarios de este último curso 93-94, la Jefatura de estudios ha tenido en cuenta la necesidad de contemplar las horas de reunión del departamento dentro del horario lectivo, para evitar que –como en el curso anterior– el departamento desarrollara dicho trabajo al margen de la actividad del centro.

### **PROGRAMAS DE FORMACIÓN**

Durante estos dos últimos cursos los profesores del departamento han participado en distintos proyectos de formación, bien como Departamento de Lengua o dentro de iniciativas de todo el instituto.

#### *Curso 92/93:*

- Participación de todos los profesores del departamento como grupo de trabajo en el C.E.P. para elaborar la Programación didáctica.
- Elaboración de un Proyecto de Educación para la Salud y posterior puesta en práctica como trabajo interdisciplinar con otros departamentos del centro.
- Participación en la primera fase teórica de un curso sobre Prevención de Drogodependencias.

#### *Curso 93/94:*

- A través de un Proyecto de Formación en Centros, el departamento continúa su trabajo este curso centrando su atención en temas como la evaluación, las adaptaciones curriculares y diversificación, así como en el tratamiento de los temas transversales.
- Dos profesoras del Departamento participan en el Proyecto Atenea y otra en el Proyecto Mercurio.

- Puesta en práctica del Proyecto de Prevención de Drogodependencias, con la participación de profesores de las demás áreas.

El resto del profesorado del centro participa activamente tanto en las iniciativas de formación institucionales de carácter general (Proyecto de Formación en Centros –un 80% del profesorado–, Proyectos de Nuevas Tecnologías –un 60%–), como en las iniciativas de los diferentes departamentos didácticos, aunque ello supone a veces una sobrecarga de trabajo considerable.

### PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN

El Departamento de Formación y Dinamización tiene como objetivo principal la formación y actualización del profesorado del centro, bien como Departamento y bien como profesores individuales. Para ello se han desarrollado los siguientes programas de formación:

- Participación de todos los profesores del departamento como miembros del grupo de trabajo en el C.F.P. para elaborar la programación didáctica.

Elaboración de un Proyecto de Educación para la Salud y Postura, que se desarrolla como trabajo interdisciplinar con otros departamentos del centro.

Participación en la primera fase lectiva de un curso sobre Prevención de Drogodependencias.

Además de las actividades mencionadas anteriormente, el departamento de Formación y Dinamización presta atención en la formación y actualización del profesorado del centro, bien como Departamento y bien como profesores individuales. Para ello se han desarrollado los siguientes programas de formación:

- Participación de todos los profesores del departamento como miembros del grupo de trabajo en el C.F.P. para elaborar la programación didáctica.

# Decisiones generales del Proyecto curricular

Al iniciarse la implantación anticipada de la ESO en nuestro instituto, el claustro decidió comenzar su trabajo por la elaboración del Proyecto curricular como documento marco más próximo a la práctica docente, puesto que las decisiones en él adoptadas determinarían la articulación de las actividades de aula en cada una de las áreas. La elaboración del Proyecto curricular resultaba imprescindible, en estos primeros momentos, para la concreción de las programaciones de aula; mientras que el proyecto educativo del centro (PEC) parecía inasequible y más distante de la experiencia docente, dada la amplitud de objetivos que aborda y los ámbitos en él implicados. Por ello, se optó por relegar el PEC hasta que el claustro fuera más estable y las decisiones del Ministerio acerca de la autonomía de los centros fueran más concretas, puesto que el PEC ha de marcar su impronta en la vida del centro y las relaciones de éste con su entorno.

En este apartado, comentaremos aquellas decisiones del Proyecto curricular que han condicionado de alguna manera la elaboración de la Programación didáctica en el departamento de Lengua castellana y Literatura.

## **Funcionamiento pedagógico del equipo docente**

La primera decisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica fue determinar la estrategia de trabajo que se seguiría para la elaboración del Proyecto curricular de etapa (PCE), de forma que se favoreciera por un lado, la participación de todo el profesorado en el pro-

ceso y, por otro, la coherencia en la toma de decisiones, para que el PCE fuera un documento que guiara realmente la práctica de aula.

La dinámica de funcionamiento fue la siguiente:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica elabora las primeras propuestas de trabajo y centra la discusión en aspectos concretos (objetivos generales, metodología, etc.).
- Los departamentos didácticos debaten y desarrollan dichas propuestas y directrices.
- El claustro debate y aprueba las propuestas finales que han sido desarrolladas y discutidas previamente por los diferentes departamentos.

En este proceso, siempre es posible que las diferentes propuestas sigan un camino de ida y vuelta (comisión-departamentos-comisión) de manera que la Comisión de Coordinación Pedagógica pueda recoger y revisar las iniciativas y aportaciones de los distintos departamentos. El trabajo se centra siempre sobre documentos y propuestas concretas que siguiendo un método deductivo giran sobre los distintos aspectos que debe contemplar el PCE: comenzando por cuestiones más generales, la contextualización de los objetivos generales, para avanzar de forma progresiva a otras más concretas (metodología, recursos, evaluación, etc.).

Al iniciar el proceso de elaboración de la Programación didáctica, el departamento de Lengua castellana y Literatura ha tomado como punto de partida las decisiones adoptadas con carácter general en el PCE, relativas a los siguientes aspectos:

- Adecuación de objetivos generales de etapa.
- Metodología.
- Criterios de promoción.
- Medidas de atención a la diversidad.

Éstas que comentamos a continuación han sido las decisiones que, de una forma más directa y con mayor peso, han condicionado el proceso de elaboración de la Programación didáctica del departamento de Lengua.

---

## **Adecuación de los Objetivos Generales de etapa**

---

La contextualización de los Objetivos Generales de etapa se ha planteado desde la Comisión de Coordinación Pedagógica como un tra-

bajo imprescindible para que estos objetivos –de redacción abstracta y a veces demasiado ambiciosa– puedan manejarse en los distintos departamentos didácticos y desarrollarse desde los contenidos de las diferentes áreas.

Así pues, la adecuación de los Objetivos Generales se ha llevado a cabo tomando en consideración los siguientes criterios:

- La necesidad de simplificar y concretar su redacción para convertirlos en un instrumento de trabajo.
- Marcar objetivos prioritarios, sin renunciar a ninguno, teniendo en cuenta las características del alumnado del centro.

Para ello, se ha partido de una lectura y análisis de los Objetivos establecidos por el Ministerio para la etapa, en los que se descubren relaciones de distinto tipo:

- a) los diferentes ámbitos de desarrollo del alumno a los que hacen referencia:
  - b) la ampliación gradual del entorno al que hacen referencia (de lo particular y cercano a lo general y abstracto):
- los más directamente relacionados con el individuo: objetivos a, b, c, d, e y l (objetivos a, b, c, d, e y f en la nueva redacción que se presenta en el cuadro de la página 20);
  - los que se refieren a un contexto más o menos inmediato: objetivos f, g, h, i, j y k (objetivos g, h, i, j y k en la nueva redacción).

Ámbitos de desarrollo	Objetivos generales de etapa	Nueva redacción
Intelectual / cognitivo	a, b, c y d	a, b, c y d
Equilibrio personal y afectivo	e y l	e y f
Relación interpersonal	f	g
Inserción y actuación social	g, h, i, j y k	h, i, j y k

En el cuadro siguiente se muestra la nueva redacción de los objetivos generales recogidos en el Proyecto curricular. Los que figuran destacados en negrita son los marcados como prioritarios por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

## OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (EN EL PCE)

- a) **Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y, al menos, en una lengua extranjera. Reflexionar sobre las diferentes formas del uso del lenguaje.**
- b) **Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen otros códigos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre ellos.**
- c) Obtener y seleccionar información, utilizando diversas fuentes, de forma autónoma y crítica.
- d) **Hacer uso de la intuición y el razonamiento lógico en los diversos campos del conocimiento.**
- e) Formarse una imagen realista de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
- f) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva, de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada.
- g)
  1. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.
  2. Superar inhibiciones y prejuicios, y rechazar cualquier discriminación.
  3. Colaborar activamente en la integración de personas con minusvalías.
- h) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- i) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y contribuir activamente a la conservación y mejora de dicho patrimonio.
- j) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio ambiente, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a su defensa, conservación y mejora, como elemento determinante de la calidad de vida.
- k) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y su incidencia en el medio físico y social.

El hecho de señalar tales objetivos (a, b y d) ha servido para que los distintos departamentos hicieran hincapié en ellos en la elaboración de sus programaciones, puesto que hemos considerado el desarrollo de las capacidades en ellos recogidas como fundamentales para iniciar cualquier tipo de aprendizaje.

A partir de estos Objetivos Generales de etapa, el departamento de Lengua castellana y Literatura se planteó establecer la correspondencia entre éstos y los del área, como se verá más adelante (Véase apartado "Objetivos" pág. 29 de la programación didáctica).

## Metodología

La Comisión de Coordinación Pedagógica del centro redactó la siguientes orientaciones generales, que han servido de pauta a este departamento para tomar las decisiones metodológicas oportunas referidas al área de Lengua castellana y Literatura:

- El objeto del aprendizaje son tanto los conceptos como los procedimientos y las actitudes y, en atención a la diversidad de los alumnos, se otorgará más importancia a unos u otros para llegar a la consecución de aprendizajes significativos.
- El profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos y propocionar oportunidades para la puesta en práctica de los nuevos conocimientos.
- El profesor estimulará la reflexión personal y la elaboración de conclusiones con respecto a lo aprendido.
- Los proyectos y programaciones reforzarán los aspectos prácticos ajustando la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, motivaciones y capacidades del alumnado.
- La evaluación es un proceso formativo, continuo y personalizado, que tiene por objeto tanto los aprendizajes del alumnado como el propio proceso de enseñanza.
- Se desarrollará un sistema de orientación que tenga un carácter personal y educativo, que contribuya a la formación integral del alumno facilitando su autoconocimiento, autonomía e iniciativa, y que favorezca el desarrollo de criterios personales.

El Proyecto curricular aconseja y subraya que, desde las diferentes áreas, se tengan en cuenta fundamentalmente los siguientes principios a la hora de orientar las actividades de enseñanza y aprendizaje:

- Adecuación de las actividades de aprendizaje al desarrollo evolutivo de los alumnos.
- Coordinación de las actividades orientadas a descubrir los conocimientos previos de los alumnos.
- Planificación de actividades de síntesis y recapitulación.

En cuanto a la utilización de materiales, la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro no fijó ningún condicionante, dejando esta decisión en manos de los diferentes departamentos. Su única recomendación se centró en el uso de los materiales, de forma que los seleccionados se consideraran como apoyo al trabajo de aula, nunca como un elemento determinante del mismo, de tal manera que fueran un recurso didáctico más al servicio de los objetivos, los contenidos y la metodología del área.

En ese mismo sentido, se recomendaba la utilización de distintos tipos de materiales para el trabajo de aula, para evitar que algunos de los objetivos y contenidos más innovadores de la ESO no tuvieran cabida en el desarrollo de la programación; y en el caso de optar por algún libro de texto, éste se utilizara como un recurso didáctico más.

## Criterios de promoción

La determinación de los criterios de promoción ha sido una tarea a la que la Comisión de Coordinación Pedagógica ha concedido gran importancia. Desde el inicio de curso, se vio necesario adoptar unos criterios de promoción que sirvieran de referente a todas las áreas para elaborar las programaciones de forma coherente, sobre todo respecto a las decisiones que se derivan de la evaluación de los alumnos.

A este respecto, la experiencia adquirida con el BG en años anteriores permitió extraer conclusiones de los resultados obtenidos con los alumnos, según los cuales, aquellos que no alcanzaban los objetivos en el área lingüística tenían grandes dificultades para superar los de otras áreas, fundamentalmente aquéllas que requerían especialmente el desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión.

Aunque ésta podría ser una apreciación casi evidente, un estudio llevado a cabo en el instituto durante el curso 92/93 confirmaba esta previsión: analizados los resultados obtenidos en todas las áreas –por aquellos alumnos que no alcanzaban los mínimos en expresión y comprensión– se comprobó que existía una estrecha relación entre el fracaso en la consecución de los objetivos de las diferentes áreas y los objetivos relacionados con la comprensión y la expresión; mientras que otros objetivos no condicionaban el éxito o el fracaso en las áreas de manera tan directa. De este estudio, se concluyó que el desarrollo de las capacidades de expresión y comprensión era condición necesaria, aunque no suficiente, para progresar adecuadamente en el proceso de aprendizaje.

Este dato ha condicionado que, en el Proyecto curricular, se establezcan como prioritarios los Objetivos Generales referidos a dichas capacidades (comprensión y expresión, en todos los sentidos posibles), los cuales se consideraran imprescindibles para la promoción de un alumno.

A esos dos objetivos (a y b) se ha añadido el de “hábito de trabajo” y el de “actitud”, considerados fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje, si lo que se quiere es formar individuos responsables capaces de actuar crítica y libremente en la sociedad.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, los **criterios de promoción** del instituto han quedado establecidos del siguiente modo:

- a) Se valorará el progreso del alumno en las diferentes áreas en relación al desarrollo de las capacidades generales contenidas en los objetivos del currículo.
- b) La decisión de promoción se tomará siempre que el alumno haya desarrollado las capacidades que le permitan proseguir con aprovechamiento los estudios del ciclo o curso siguiente, aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en dos áreas.

Con una o dos áreas no superadas el alumno puede no promocionar, puesto que el referente es siempre el grado de consecución de los objetivos mínimos de etapa.

- c) El alumno que haya sido calificado negativamente en tres áreas podrá promocionar, de 3º a 4º de ESO, siempre que haya alcanzado los mínimos en los objetivos generales de: razonamiento y comprensión, expresión, hábito de trabajo y actitud.
- d) En casos excepcionales que pudieran surgir se estudiará individualmente la promoción, teniendo siempre como referencia los puntos a) y b) (valoración del progreso del alumno y posibilidades de seguir los estudios con aprovechamiento), y las posibilidades de apoyo pedagógico del centro.

El *procedimiento para adoptar la decisión* de promoción de un alumno se tomará, de forma colegiada, por el equipo docente y, cuando se precise, el Departamento de Orientación del centro. En el caso de que no existiera consenso en la decisión, el alumno promocionará si al menos dos tercios del equipo docente lo decide, salvo en el caso de alumnos que requieran un tratamiento especial, para los cuales la decisión se tomará por consenso.

Cuando un alumno promocione con evaluación negativa en algún área, el departamento didáctico correspondiente establecerá las medidas oportunas para que ese alumno pueda alcanzar los objetivos programados a lo largo del siguiente curso académico. Este supuesto estará vigente aunque el área no superada por el alumno no tenga continuidad durante el siguiente curso. Cuando el departamento correspondiente considere que el alumno ha superado las deficiencias advertidas, se hará constar en los documentos de evaluación.

En el área de Lengua, estos criterios de promoción han condicionado la elaboración de la Programación en varios sentidos, por un lado, otorgando en el enfoque del área mayor importancia a la funcionalidad de los aprendizajes y al desarrollo prioritario de los conocimientos procedimentales frente a los conceptos.

Por otro lado, en la programación específica con los grupos de repetidores, el desarrollo de dichas capacidades se convierte en el eje estructural del trabajo con estos grupos; dado que en ellas se centran los obstáculos que encuentran los alumnos en su proceso de aprendizaje. (Esta decisión de agrupar a los repetidores y establecer una programación específica para dichos grupos se adoptó, en un principio, con carácter excepcional y, dados los buenos resultados obtenidos, se generalizó en el curso siguiente a todos los grupos).

Además, el Departamento ha adaptado tales criterios (desarrollo de los objetivos a y b) como un instrumento útil para decidir qué alumnos requieren un trabajo específico de adaptación curricular o la atención especial del profesor de ámbito como refuerzo.

## Medidas de atención a la diversidad

El claustro de profesores, tras discutir y valorar las características de los alumnos y las diferentes posibilidades que podía asumir el centro, ha decidido incorporar en el Proyecto curricular diversas medidas de atención a la diversidad que se centran en cuatro ámbitos:

- Agrupamiento de alumnos.
- Distribución de tiempos.
- Seguimiento de alumnos que promocionan sin superar todas las áreas.
- Atención a los alumnos de integración.

### Agrupamiento de alumnos

Dado el gran número de alumnos que no había alcanzado los objetivos del curso anterior, el claustro ha decidido agrupar a estos alumnos que no promocionaban, con el fin de que la repetición fuera una vía de solución a sus problemas de aprendizaje, y no un retraso o encamamiento de los problemas, como es muy frecuente que ocurra.

Partíamos en ese momento de la experiencia de algunos profesores que habían puesto en práctica dicha medida en otro centro (con alumnos que se habían prestado voluntariamente y cuyos padres y profesores avalaban esa opción), con resultados muy ventajosos respecto a otros alumnos que repitieron el curso en grupos mixtos.

Teniendo en cuenta ese precedente y advirtiendo del peligro de desmotivación o disminución de la autoestima que podía producirse en los alumnos, el claustro ha decidido llevar a cabo tal agrupamiento, seleccionando a los alumnos que habían probado su interés, y cuyo retraso en el aprendizaje era semejante, para poder plantear el punto de partida común y concreto.

Para conseguir esa homogeneidad en el grupo, al final del curso 92/93 se pidió a todos los profesores que valoraran, en la evaluación final, el grado de consecución de los cuatro objetivos propuestos como imprescindibles y, posteriormente, se analizó en cada alumno que repetía respecto a qué objetivo presentaba mayores deficiencias. A partir de esa información, se ha llevado a cabo el agrupamiento de los alumnos. Para trabajar en estos grupos especiales se ha seleccionado a aquellos que presentaban problemas graves en expresión y comprensión; no a los que demostraban deficiencias significativas en cuanto a hábito de estudio o actitud, que exigen otro tipo de planteamiento.

Desde esa perspectiva, se ha hecho una adaptación de la programación del área a estos grupos, incidiendo sobre todo en los siguientes aspectos:

- Atender a la consecución de los objetivos, pero a través de otras vías y con otros medios, para evitar que los alumnos perciban la no promoción de curso como una repetición de lo mismo un año más.
- Organizar la programación seleccionando contenidos y buscando focos motivadores (en concreto en nuestra área, la prensa y la selección de lecturas) que les incorporen al trabajo en el aula.
- Como principio metodológico importante, tratar de determinar con claridad los conocimientos previos y adecuar el proceso a los estilos de aprendizaje de esos alumnos.
- Como medida especial de refuerzo para estos alumnos, se ha optado por la presencia de dos profesores en el aula para el desarrollo algunas actividades que requieren un seguimiento más individualizado (por ejemplo lectura comprensiva o realización de ejercicios con diferentes grados de dificultad, etc.).

### **Distribución de tiempos**

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en coherencia con la priorización de objetivos, ha decidido distribuir y adscribir las horas de estudio asistido a los departamentos de Lengua y Matemáticas.

### **Seguimiento de alumnos que promocionan sin superar todas las áreas**

Para estos alumnos, el departamento de Lengua planifica una serie de actividades que el alumno ha de realizar fuera de clase. Con ellas se pretende que el alumno adquiera de forma gradual los conocimientos en los que ha encontrado mayores dificultades el curso anterior.

### **Atención a los alumnos de integración**

Además de los apoyos que proporcionan el Departamento de Orientación y los dos profesores de apoyo a la integración que trabajan en el centro, el Proyecto curricular incluye distintas estrategias de actuación (en torno a la distribución de espacios, agrupamientos variados y atención individualizada) para atender a los alumnos de integración con minusvalías síquicas. A pesar de ello, no se ha llegado aún a un modelo que nos satisfaga como profesionales de la enseñanza, pues carecemos de recursos y formación específica para atender ciertas necesidades.

El departamento de Lengua ha planificado su trabajo con estos alumnos a través de materiales didácticos adaptados a sus necesidades.

## Otros referentes

---

En este apartado, comentaremos otros aspectos definidos en el PCE que de alguna manera también han condicionado la elaboración de la Programación didáctica, aunque con un peso menor que los referidos en los apartados anteriores:

### Optatividad

En el centro no contamos aún con unos criterios claros respecto a la optatividad. En los primeros momentos de implantación, la determinación de la oferta de optativas se ha visto muy condicionada por la escasez de plantilla, poca dotación de medios y el desconocimiento de las perspectivas académicas o profesionales de los alumnos.

No obstante, en ese contexto, el departamento de Lengua ha considerado que debía asumir alguna materia optativa que desarrollara algunos aspectos complementarios con el currículo del área de Lengua castellana y Literatura. Por ello se ha desarrollado la optativa de Taller de Teatro y, para el curso 94/95, se ha propuesto iniciar otra de Taller de Prensa, dirigida a los alumnos de 3º de ESO. Pensamos que este taller puede aportar la motivación necesaria para afrontar de manera activa el aprendizaje; además, el entorno de un taller de estas características contribuye a desarrollar aspectos tan importantes para la formación íntegra del individuo como son la capacidad crítica y la creatividad.

### Temas transversales

A este respecto, el instituto no cuenta con un criterio global muy definido. La Comisión de Coordinación Pedagógica ha proporcionado algunas directrices generales que han servido de marco para desarrollar algunas iniciativas aisladas como la experiencia interdisciplinar sobre el tema de salud, que se llevó a cabo el curso anterior, con el fin de desarrollar en los alumnos hábitos saludables de nutrición y ocupación del tiempo libre.

Estas pautas generales de la Comisión se centran en:

- Iniciar una reflexión en los diferentes departamentos didácticos sobre las finalidades que persigue esta etapa educativa, y las implicaciones que tiene para las áreas el desarrollo de los temas transversales, en cuanto a su contribución para alcanzar los objetivos generales.
- Centrar la atención en la particularidad del instituto como centro de integración, lo cual conlleva la convivencia de alumnos con diferentes discapacidades. Ello obliga a consensuar medidas que

ayuden a generar actitudes positivas en todos los miembros de la comunidad escolar. De ahí que se subraye como tema transversal prioritario: la educación para la igualdad de oportunidades, en un sentido amplio.

- Teniendo en cuenta las características del contexto del instituto, constituido por una población diversa, con personas de distintas razas, culturas y creencias, considerar como temas transversales de especial interés: La Educación Moral y Cívica, La Educación para la Igualdad de Oportunidades, La Educación para la Salud y la Educación Ambiental.
- Centrar el trabajo en todas las áreas en estos temas, de manera que se vayan integrando de forma natural en el desarrollo y enfoque de cada una de las áreas del currículo. Para ello la integración debiera llevarse a cabo, fundamentalmente, a través de los contenidos de procedimiento y de actitud, para que la incorporación de los temas transversales no suponga añadir disciplinas nuevas al currículo, sino la integración en la vida del centro de ciertos valores y hábitos.

Desde el área de Lengua no se han trabajado de manera sistemática todos los temas transversales, pues se ha otorgado prioridad, en estos primeros cursos, a la tarea de asumir e interpretar el nuevo enfoque del área en la Educación Secundaria. Sin embargo, debemos señalar que parece interesante y posible, en un futuro, integrar en el área los diferentes temas transversales. En la experiencia interdisciplinar sobre el tema de la salud, hemos comprobado cómo los alumnos perciben la funcionalidad del área y la “necesidad de expresarse correctamente”, cuando la actividad se sitúa en torno a objetivos que trascienden el área.

## Objetivos

### **Evaluación y revisión de los procesos de enseñanza**

La experiencia de un curso en la aplicación de las directrices que figuran en el Proyecto curricular sobre la planificación de los criterios de evaluación y revisión de los procesos de enseñanza, así como su análisis posterior ha llevado al departamento de Lengua a adoptar a este respecto algunos criterios:

- Con carácter general, en cuanto a la programación del área, analizar la consecución de los objetivos que se han planteado, centrandó la atención fundamentalmente en dos factores que pudieran determinar las deficiencias detectadas:
  - Delimitación de objetivos inadecuados (alejados de los conocimientos previos de los alumnos).
  - Adecuación de la metodología para desarrollo de dichos objetivos.

- Respecto a la valoración de las unidades didácticas, en las reuniones de departamento, los profesores que imparten un mismo nivel, tras cada Unidad didáctica, reflexionan sobre el grado de satisfacción ante los resultados obtenidos e intercambian con los otros profesores el material utilizado, con el fin de revisar conjuntamente el proceso seguido y proponer las modificaciones convenientes.

El departamento de Lengua ha considerado en su currículo una materia optativa que desarrollara algunos contenidos relacionados con el currículo del área de Lengua Castellana y Literaria. Por ello se ha desarrollado la optativa de Lengua Castellana y Literaria. Desde el área de Lengua no se ha otorgado prioridad en tener todos los temas universales, pues se ha propuesto iniciar otra materia optativa de 3º de ESO. Pensamos que el área de Lengua debe afrontar de manera necesaria para afrontar el entorno de un taller de estas características. Los aspectos tan importantes para los diferentes temas universales en la experiencia interdisciplinar sobre el tema de la salud, hemos comprobado como los alumnos perciben la funcionalidad del área y la necesidad de expresarse correctamente, cuando la actividad se sitúa en torno a objetivos que trascienden el área.

### Temas transversales

A este respecto, el instituto se encamina con un criterio global muy pedagógico ha proporcionado algunas directrices generales que han servido de marco para desarrollar

la experiencia de un taller de aplicación de las directrices que se han planteado en el proyecto curricular sobre la planificación de los criterios de evaluación y revisión de los procesos de enseñanza, así como su análisis posterior. En el departamento de Lengua se adoptan a este respecto algunos criterios:

- Con carácter general, en cuanto a la programación del área, analizar la consecución de los objetivos que se han planteado, con especial mención fundamentalmente en los factores que pudieran dificultar el desarrollo de los temas transversales.
- Delimitación de objetivos concretos (alumnos de los cursos anteriores y de los alumnos).
- Delimitación de los contenidos de los temas transversales.
- Delimitación de los recursos materiales y humanos.
- Delimitación de los procedimientos de evaluación.
- Delimitación de los instrumentos de evaluación.
- Delimitación de los espacios de trabajo.
- Delimitación de los momentos de evaluación.
- Delimitación de los niveles de evaluación.
- Delimitación de los tipos de evaluación.
- Delimitación de los criterios de evaluación.
- Delimitación de los instrumentos de evaluación.
- Delimitación de los recursos materiales y humanos.
- Delimitación de los procedimientos de evaluación.
- Delimitación de los instrumentos de evaluación.
- Delimitación de los espacios de trabajo.
- Delimitación de los momentos de evaluación.
- Delimitación de los niveles de evaluación.
- Delimitación de los tipos de evaluación.
- Delimitación de los criterios de evaluación.

# Programación didáctica para el segundo ciclo

Como ya hemos señalado en el capítulo anterior, los aspectos del Proyecto curricular de etapa que han tenido mayor peso en las decisiones adoptadas en la Programación didáctica del área de Lengua castellana y Literatura, como ya se ha señalado en el capítulo anterior, han sido fundamentalmente: la consideración desde el área de los objetivos generales de etapa, los criterios generales sobre evaluación y promoción, y algunos criterios para asegurar la atención a la diversidad en el aula.

## Objetivos

Tomando como punto de partida la adecuación de objetivos generales del Proyecto curricular y las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Departamento ha establecido la correspondencia entre los objetivos de área y los de etapa con una doble finalidad:

- Analizar la contribución del área de Lengua castellana y Literatura a la consecución de los objetivos de etapa, para valorar el peso de la misma en el desarrollo de dichas capacidades generales.
- Orientar y conectar el trabajo en el aula con la consecución de tales objetivos. Pensamos que dicho análisis, lejos de ser un obstáculo burocrático en nuestro trabajo, podría ayudarnos a planificar la práctica de aula hacia estos objetivos, de modo que éstos fueran referentes últimos para la evaluación y una guía para elaborar y concretar la programación del área.

Con esa perspectiva, y dado el planteamiento del currículo de nuestra área para la ESO:

*“La educación y el aprendizaje de esta área debe atender a la múltiple funcionalidad de la lengua en sus funciones tanto de comunicación y de representación como de regulación del comportamiento ajeno y propio”*, hemos llegado a la conclusión de que desde el área es posible desarrollar casi todos los objetivos de la etapa de manera habitual en la programación, como muestra el cuadro de la página siguiente. Sólo consideramos alejados, en parte, los objetivos f), h), j) y k), que no tendrán un tratamiento continuado sino ocasional, cuando los textos utilizados en nuestra área aludan a temas relacionados con ellos; o bien de forma interdisciplinar en proyectos conjuntos con otros departamentos (como se ha hecho con el Proyecto de Salud y Prevención de Drogodependencias). Aunque estos objetivos deban ser desarrollados más directamente por otras áreas, no excluimos en nuestra programación la posibilidad de diseñar actividades relacionadas con ellos:

- el objetivo f) a través de proyectos interdisciplinares,
- el objetivo h) de manera tangencial en textos literarios,
- el objetivo j) como tema de debate y en publicidad,
- el objetivo k) como contenido de textos científicos estudiados.

El problema que nos ha planteado el estudio de los objetivos generales de etapa en relación con nuestro trabajo en el aula se ha centrado fundamentalmente en la dificultad de concretar, de “actualizar” esas capacidades en contenidos concretos de nuestra área, que fueran susceptibles de ser evaluados; así, por ejemplo, la “capacidad de producir mensajes”, podíamos evaluarla a través de situaciones en las que los alumnos tuvieran que elaborar mensajes (orales o escritos) concretos construidos en una determinada situación, con una intención concreta, mediante un código fijado y un registro adecuado.

En el análisis de los objetivos de área, cabe señalar la dificultad de graduar el desarrollo de unas capacidades que han de estar siempre presentes en la programación. En este sentido, somos conscientes de que hay distintos niveles de desarrollo en esos objetivos y no será posible alcanzar el grado óptimo en algunos.

Teniendo como referencia ambos grupos de objetivos, los generales de etapa y los de área, hemos establecido la correspondencia entre ellos, porque nos resultaba más sencillo para planificar nuestra área pensar en objetivos de área y no en los de etapa. En la medida que los objetivos de etapa estuvieran contenidos en los de área, sería más fácil incorporar actividades orientadas a alcanzarlos en la programación de aula, así como diseñar estrategias de evaluación para los contenidos que comprendieran. Con ese criterio hemos establecido la siguiente correspondencia entre objetivos:

<sup>1</sup> Véase introducción al currículo oficial del documento de Lengua castellana y Literatura (1992). En *Caja Roja de Evaluación Secundaria Obligatoria*, Ministerio de Educación y Ciencia.

■ CORRESPONDENCIAS ENTRE OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y OBJETIVOS DE ÁREA

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (PCE)	OBJETIVOS DE ÁREA
<p>a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y, al menos, en una lengua extranjera. Reflexionar sobre las diferentes formas del uso del lenguaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.</li> <li>2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio.</li> <li>8. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.</li> <li>9. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicio de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.</li> </ol>
<p>b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen otros códigos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre ellos.</p> <p>c) Obtener y seleccionar información, utilizando diversas fuentes, de forma autónoma y crítica.</p> <p>d) Hacer uso de la intuición y el razonamiento lógico en los diversos campos del conocimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Utilizar sus recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con otras personas.</li> <li>5. Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.</li> <li>10. Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.</li> <li>7. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural.</li> <li>8. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.</li> </ol>
<p>e) Formarse una imagen realista de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.</li> </ol>
<p>g)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.</li> <li>2. Superar inhibiciones y prejuicios, y rechazar cualquier discriminación.</li> <li>3. Colaborar activamente en la integración de personas con minusvalías.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.</li> <li>4. Utilizar sus recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con otras personas.</li> <li>9. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicio de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.</li> </ol>
<p>i) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y contribuir activamente a la conservación y mejora de dicho patrimonio</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.</li> <li>7. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural.</li> </ol>

Esta correspondencia nos ha facilitado la tarea de programar, al asegurar la inclusión de los objetivos de etapa en los de área (que resultan más próximos y comprensibles para los profesores del departamento) y, al mismo tiempo, simplifica el proceso de evaluación, puesto que, la información que se recoge a través de los procesos de evaluación en el área, se relaciona con las capacidades recogidas en los objetivos de etapa correspondientes.

## Contenidos

En este proceso de concreción iniciado por el departamento para llegar a la programación de aula, el paso siguiente ha sido tratar de distinguir de manera clara los tres tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) que deben trabajarse. En un área eminentemente funcional como es la de Lengua, nos ha resultado difícil apreciar, en muchos casos, las diferencias entre los tres tipos de contenidos, lo cual nos producía gran inseguridad a la hora de plantear tareas –con dichos contenidos– orientadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Para avanzar en dicha distinción, hemos establecido correspondencias entre los objetivos de área y cada uno de los tipos de contenido, con la intención de ver con qué contenidos se relacionan más directamente las capacidades recogidas en cada uno de los objetivos (también en este proceso de definición de contenidos nos ayudó mucho la experiencia obtenida en el Bachillerato General), como muestra el siguiente cuadro:

CONTENIDOS	OBJETIVOS DE ÁREA
<b>Conceptos</b>	3, 5, 7, 8 y 9
<b>Procedimientos</b>	1, 2, 4, 7, 8 y 10
<b>Actitudes</b>	3, 5, 6, 7 y 9

Esta visión de los elementos del currículo nos ha proporcionado los parámetros fundamentales para elaborar la Programación didáctica: los contenidos del área, por un lado, elementos más cercanos al trabajo del aula; y los objetivos de área y etapa, por otro, las finalidades que se persiguen en último término.

A partir de esta correspondencia, hemos establecido unos contenidos mínimos (que explicaremos más adelante) que nos ayudaran a discriminar en el proceso de evaluación si se han alcanzado o no los objetivos. La adecuación y concreción de estos objetivos del área al trabajo con nuestros alumnos en cada uno de los cursos –en la programación– se lleva a cabo a través de los contenidos.

## CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Para realizar este trabajo, el departamento sólo disponía, en este primer año de implantación de la ESO, de la secuencia propuesta por el MEC<sup>2</sup> (los ejemplos de secuencia de Escuela Española/ MEC aún no se habían publicado). Ésta nos parecía poco orientativa y escasamente manejable, teniendo en cuenta que en ella no se hacían explícitos los criterios que subyacían a dicha distribución de contenidos ni las decisiones en las que se apoyaba tal propuesta.

El departamento decidió en estos primeros momentos –en lugar de adoptar una secuencia ajena ya elaborada– afrontar la tarea de selección y organización de contenidos, aunque no se llegara a desarrollar una secuencia exhaustiva y completa. A partir de la lectura y análisis de los distintos bloques, hemos adoptado criterios básicos para distribuir y progresar en el tratamiento de los contenidos y de los objetivos a lo largo de los cursos del segundo ciclo, teniendo en cuenta que los contenidos de los cinco bloques están interrelacionados y debieran estar presentes en todos y cada uno de los cursos.

Así pues, para establecer esos criterios de selección de los contenidos más adecuados para cada curso hemos tenido en cuenta, en primer lugar, la concepción del currículo del área para esta etapa educativa y, en segundo lugar, las características peculiares del centro y de nuestros alumnos.

Dado el enfoque comunicativo y funcional del área, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de las destrezas discursivas –referidas tanto a la comprensión como a la expresión de la diversidad de discursos–, los contenidos de los diferentes bloques se encuentran estrechamente relacionados por constituir e integrar distintos componentes implicados en el aprendizaje lingüístico y literario, esto es, en el desarrollo de la competencia comunicativa. Ello impide que se pueda prescindir de contenidos referidos a los distintos bloques en el desarrollo de la programación y hace aún más difícil la tarea de distribución y organización de los contenidos.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, hemos adoptado los siguientes criterios para la distribución y organización de los contenidos:

### **Grado de dificultad de los distintos bloques de contenido**

Como primer criterio hemos seleccionado unos bloques de contenido como ejes organizadores de los contenidos de cada curso, de

<sup>2</sup> Resolución de 5 de marzo de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regula la elaboración de proyectos curriculares para la Educación Secundaria Obligatoria y se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los ciclos. (B.O.E. del 25).

forma que todos los bloques estén presentes, de alguna manera, en la programación del curso, pero no todos con el mismo peso e importancia: los que se relacionan con dichos ejes serían los contenidos prioritarios del curso que marcarían la progresión en la programación, mientras que los contenidos de los demás bloques entrarían de forma tangencial. Por ejemplo, aunque la Literatura es un bloque de contenido que señalamos prioritario para 4º de ESO, no se olvida la lectura y análisis de textos literarios, como una primera aproximación a la Literatura, en el tercer curso.

Insistimos en que esta distribución de contenidos no impide que ciertos aspectos se trabajen recurrentemente durante los dos cursos. Con ella, queremos establecer una progresión en el aprendizaje que no olvide ningún contenido. La adscripción de los bloques a uno de los cursos preferentemente no supone establecer compartimentos estancos, aprendizajes independientes, pues está claro que, en nuestra área, pocos aspectos pueden trabajarse aisladamente.

Así, por ejemplo, el bloque 1, "*Usos y formas de la comunicación oral*", es uno de los ejes que organiza la programación en cuarto curso (además enlaza con el bloque 5 en el estudio de los medios de comunicación audiovisuales), en el que se desarrollan los usos formales, las producciones orales más planificadas, puesto que estos usos resultan más complejos para los alumnos. No obstante, en la programación de tercero, los contenidos de este bloque están presentes como un primer acercamiento a través de formas más sencillas y próximas al entorno del alumno (relatos de experiencias propias o ajenas, etc.). Este criterio de mayor o menor dificultad de los contenidos hace que en tercero se trabaje solamente con manifestaciones espontáneas: adecuación en la selección de registro (principalmente léxico), coherencia en las intervenciones, actitudes en debates (respeto del turno de palabra), etc.

### **Procedencia de los alumnos**

La procedencia de los alumnos, todos ellos de 8º de EGB (alumnos con o sin graduado escolar) y su experiencia de aprendizaje en las disciplinas del área, así como los niveles que hayan alcanzado y cómo hayan llegado a ellos en 8º de EGB, son factores que han condicionado la programación de tercer curso en diferentes aspectos.

La experiencia previa de los alumnos en 8º, de contacto con el área, genera una serie de expectativas sobre lo que se va a aprender, por ello hemos tenido en cuenta:

- que los contenidos han de ser cercanos y relacionados con los trabajados en 8º, para que el alumno se reconozca en el área y tenga una buena disposición para aprender (para que no piense que "esto no es aprender lengua");

- que es necesario trabajar los contenidos gramaticales que hayan estudiado en EGB, para ver hasta qué punto los han integrado, qué posibles errores pueden traer, y asociar o reorientar su aprendizaje en relación con el uso, si ello fuera necesario.

En consecuencia, hemos propuesto para tercero empezar tratando el bloque 3, "*La lengua como objeto de conocimiento*", conectándolo, sobre todo, con el desarrollo de los contenidos del bloque 2, "*Usos y formas de la comunicación escrita*".

### **Grado de madurez de los alumnos en cada curso**

Este criterio está muy relacionado con el anterior. Pretendemos trabajar en 3º aquellos contenidos que exijan menos capacidad de abstracción y de crítica, pues consideramos que ambas son capacidades que requieren un grado de madurez mayor, que no suelen tener los alumnos de tercero.

Ésa es la razón, por ejemplo, de haber seleccionado como eje organizador para cuarto el bloque 1, "*Usos y formas de la comunicación oral*"; pues implica una metodología de trabajo muy participativa, que requiere unos mínimos de responsabilidad y capacidad crítica que es difícil alcanzar en tercero; del mismo modo, el tratamiento sistemático de los contenidos del bloque 4, "*La Literatura*", exige una capacidad de abstracción y reflexión que consideramos inasequibles en tercero, si no se han trabajado previamente otros aspectos. Respecto al bloque 5, "*Sistemas de comunicación verbal y no verbal*", desarrollamos en cuarto el estudio de la publicidad, que también exige una cierta capacidad de análisis crítico.

### **Intereses peculiares de los alumnos según sus edades**

Teniendo en cuenta que el trabajo en el aula ha de ser motivador, consideramos que los focos de interés de los alumnos son fundamentales a la hora de programar, por ello, en nuestros criterios de selección de contenidos ha sido un elemento determinante.

De ahí que hayamos planteado para tercero contenidos del bloque 5, relacionados con el cómic y los graffiti (por lo lúdico de ambas formas de expresión) y con la prensa escrita (próxima, como medio de comunicación escrito, al bloque 2); mientras que, en la programación de cuarto —en el que el interés por la comunicación como fenómeno de actualidad crece—, desarrollamos un estudio más sistemático y prioritario de los contenidos del bloque 5 referidos a las manifestaciones audiovisuales (radio, vídeo y televisión).

## **Relaciones con las secuencias establecidas en otras áreas**

El planteamiento globalizador de estudios precedentes (EGB) exige una progresión en el proceso de individualización en el tratamiento de las áreas, por ello hemos creído conveniente seleccionar para tercero aquellos bloques que permitan una relación mayor con las programaciones de otras áreas. Así, por ejemplo, la parte del bloque 5, "*Sistemas de comunicación verbal y no verbal*", referida a la prensa escrita, permite planteamientos interdisciplinares y conexiones con el trabajo en otras áreas de manera regular: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ciencias de la Naturaleza, Música y Lenguas Extranjeras. Igualmente el bloque 4, "*La Literatura*", planteado como eje en cuarto, permite un acercamiento histórico básico para entender el contexto sociocultural en el que se producen las obras literarias, de forma paralela con la programación del área de Ciencias Sociales en este curso.

## **Lógica interna de la disciplina**

Hemos seleccionado para tercero como ejes de la programación los bloques 2 y 3, "*Usos y formas de comunicación escrita*" y "*La lengua como objeto de conocimiento*", orientados a la expresión y comprensión de textos escritos el primero, y al estudio de los rudimentos de la lengua el segundo, porque creemos que son contenidos instrumentales imprescindibles para cualquier acercamiento al área, por ello los trabajamos en el primer curso del ciclo (3º).

El hecho de seleccionar para tercero el bloque 2 supone el desarrollo de destrezas comunicativas implicadas en la expresión y comprensión de textos, que son imprescindibles para la comunicación literaria. Además, aporta una formación de base para desarrollar algunos contenidos del bloque 4, "*La Literatura*" (bloque seleccionado para cuarto curso): diferenciación de géneros, las personas verbales que pueden actuar como narrador, las marcas lingüísticas de la objetividad y la subjetividad, etc.

En consecuencia, el bloque 4 es uno de los ejes organizadores de la programación de cuarto curso, puesto que requiere el dominio de unas destrezas lingüísticas sin las cuales no podría abordarse el estudio del hecho literario.

## **DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

A partir de los criterios mencionados anteriormente, hemos realizado la siguiente distribución de los contenidos para los cursos de tercero y cuarto:

	TERCERO	CUARTO
Bloques organizadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Usos y formas de la comunicación escrita.</li> <li>3. La lengua como objeto de conocimiento</li> <li>5. Sistemas de comunicación verbal y no verbal (iniciación)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usos y formas de la comunicación oral.</li> <li>4. La Literatura.</li> <li>5. Sistemas de comunicación verbal y no verbal (en relación con el bloque 1).</li> </ol>
Bloques subordinados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usos y formas de la comunicación oral.</li> <li>4. La Literatura.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Usos y formas de la comunicación escrita.</li> <li>3. La lengua como objeto de conocimiento.</li> </ol>

Con esta organización y distribución de los bloques, podemos establecer una progresión en el aprendizaje sin olvidar ningún contenido. Así la distribución de los contenidos se realiza en torno a los bloques llamados “organizadores” que estructuran la programación de cada uno de los cursos como contenidos prioritarios; mientras que de los bloques “subordinados” se seleccionan aquellos contenidos que de forma tangencial se desarrollan al servicio de los que se han marcado como prioritarios.

Así, el acercamiento a los bloques no estructurales o subordinados del curso sería la siguiente:

*En tercero:*

- el bloque 1 se desarrollaría subordinado a los otros tres, como estrategia de trabajo en el desarrollo de la dinámica de clase (trabajos en grupo, debates, intercambios de opiniones, etc.);
- el bloque 4 entraría de forma secundaria como una de las manifestaciones comunicativas estudiadas, y como acercamiento afectivo a lo literario, destacando el aspecto lúdico de la literatura.

*En cuarto:*

- el bloque 2 se trabajaría como instrumento para abordar todos los demás;
- el bloque 3 se desarrollaría, por un lado, profundizando en aquellos recursos específicos que pueden ayudar a comprender mejor los textos literarios y, por otro, centrando la reflexión sobre los recursos lingüísticos (relacionados con los niveles textual y contextual) para crear estados de opinión (en relación con los contenidos del bloque 5).

CUARTO
1. Usos y formas de la comunicación oral.
2. Usos y formas de la comunicación escrita.
3. La lengua como objeto de conocimiento.

A partir de estas líneas generales para distribuir los contenidos de los diferentes bloques, se desarrollan las programaciones de los cursos del segundo ciclo. Teniendo en cuenta que el trabajo en el aula ha de centrarse en dos ejes fundamentales, el uso y la reflexión sobre el uso de la lengua, los contenidos seleccionados para las programaciones de tercero y cuarto se integran y conectan en el desarrollo de las destrezas implicadas en la comprensión y producción de textos distintos, como muestra de forma esquemática el cuadro siguiente:

TERCERO	CUARTO
<b>Uso comprensión y producción</b>	
Actividades sobre textos escritos. Prensa escrita.	Actividades sobre textos orales formales Textos literarios. Textos que integran lenguajes no verbales.
Intercambios com. orales: actividades de trabajo en grupo. Aproximación al texto literario: actividades de lectura y comprensión.	Comentario y producción de textos literarios.
Reflexión sobre la lengua para adquirir un metalenguaje básico.	Reflexión sobre lo oral en situaciones formales.
<b>Reflexión</b>	

## Organización y distribución de los criterios de evaluación

Puesto que la gradación y secuencia de los objetivos del área nos resultaba difícil, hemos decidido apoyar dicha secuencia en la distribución y concreción de los criterios de evaluación para cada uno de los cursos, teniendo siempre en cuenta la relación entre estos criterios de evaluación y los objetivos del área. Esta vía de trabajo nos ha permitido planificar los dos cursos desde una perspectiva más próxima a la programación de aula, puesto que entre los objetivos de área (capacidades generales que deben orientar la programación) y los criterios de evaluación (tipo y grado de aprendizajes más concretos que deben desarrollarse en el aula en relación con tales capacidades) surgen unos contenidos concretos y prioritarios que habrán de desarrollarse en la programación.

En el cuadro, se señalan entre paréntesis con qué bloque o bloques se relacionan los contenidos que consideramos más pertinentes para incidir en cada uno de los objetivos.

■ CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS DE ÁREA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TERCERO Y CUARTO CURSOS

OBJETIVOS DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	Tercero	Cuarto
1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sintetizar el sentido global de textos escritos (narrativos y descriptivos), de diferente tipo y distinto nivel de formalización (literatura y medios de comunicación).</li> <li>• Identificar sus intenciones.</li> <li>• Diferenciar, en textos narrativos, las ideas principales y las secundarias.</li> <li>• Reconocer las posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido de textos escritos.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el significado de una exposición o debate oral (en textos sencillos como charlas, exposiciones de compañeros, etc.):             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Distinguir ideas principales.</li> <li>– Elaborar un resumen.</li> <li>– Distinguir los argumentos que contenga (en debates de T.V. sobre temas cercanos).</li> </ul> </li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 1)</p>
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y producir textos escritos de diferente tipo (narrativos y descriptivos).</li> <li>• Adecuar la producción de textos escritos a la situación de comunicación: exposición, carta informal, aviso, receta de cocina, etc.</li> <li>• Utilizar la estructura organizativa de cada uno.</li> <li>• Respetar los criterios de corrección.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y establecer relaciones de concordancia (género/número, sujeto/verbo, tiempo verbal, etc.).</li> <li>• Utilizar las normas ortográficas para mejorar las propias producciones.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer oralmente un tema de forma ordenada y fluida:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ajustarse a un plan o guión previo.</li> <li>– Seguir un orden lógico en la presentación de las informaciones y argumentos.</li> <li>– Adecuar el lenguaje a la situación de comunicación.</li> <li>– Utilizar con corrección el control de la entonación, articulación, volumen de la voz, pausas, etc.</li> </ul> </li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 1)</p>
4. Utilizar sus recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con otras personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar la producción de textos escritos a la situación de comunicación: exposición, carta informal, aviso, receta de cocina, etc.</li> <li>• Utilizar la estructura organizativa de cada uno.</li> <li>• Respetar los criterios de corrección.</li> <li>• Contribuir con opiniones personales.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos de la lengua.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar y producir mensajes en los que se combina el lenguaje verbal y no verbal (publicidad en los medios de comunicación de masas).</li> <li>• Interpretar y producir viñetas y cómic.</li> <li>• Utilizar y respetar los códigos de los lenguajes no verbales (gestos, imagen, música).</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar el lenguaje a la situación de comunicación.</li> <li>• Utilizar con corrección el control de la entonación, articulación, volumen de la voz, pausas, etc.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar y producir mensajes en los que se combina el lenguaje verbal y no verbal (publicidad en los medios de comunicación de masas: radio y T.V.)</li> <li>• Utilizar y respetar los códigos de los lenguajes no verbales (gestos, imagen, música).</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 5)</p>

OBJETIVOS DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	Tercero	Cuarto
5. Reconocer y analizar los elementos característicos de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mensajes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar el vocabulario de un texto (de publicidad fija) para su comprensión: sinonimia, campos semánticos, connotaciones, etc. (Contenidos del bloque 3)</li> <li>Interpretar y producir mensajes en los que se combina el lenguaje verbal y no verbal (publicidad en los medios de comunicación de masas).</li> <li>Interpretar y producir viñetas y cómic. (Contenidos del bloque 5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar el vocabulario de textos publicitarios para distinguir los recursos empleados y su finalidad comunicativa.</li> <li>Producir mensajes publicitarios utilizando distintos recursos. (Contenidos del bloque 3)</li> <li>Interpretar y producir mensajes en los que se combina el lenguaje verbal y no verbal (publicidad en los medios de comunicación de masas).</li> <li>Interpretar y producir viñetas y cómic. (Contenidos del bloque 5)</li> </ul>
6. Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sintetizar el sentido global de textos escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización (literatura y medios de comunicación).</li> <li>Identificar su intencionalidad.</li> <li>Utilizar distintas fuentes de información. (Contenidos de los bloques 2, 4 y 5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producir textos de intención literaria:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar ideas y experiencias propias</li> <li>Emplear conscientemente estructuras de género y procedimientos retóricos (narración breve, cuento, poema, teatro).</li> </ul> </li> <li>Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la Literatura y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen. Seleccionados en torno a un tema de interés y de una actividad final real. (Contenidos del bloque 4)</li> </ul>
7. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas, valorando las obras relevantes de la tradición literaria, como muestras destacadas del patrimonio cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretar textos literarios como una manifestación específica de la comunicación escrita. (Contenidos de los bloques 2 y 4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producir textos de intención literaria:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar ideas y experiencias propias.</li> <li>Emplear conscientemente estructuras de género y procedimientos retóricos (narración breve, cuento, poema, teatro).</li> </ul> </li> <li>Identificar las distintas lenguas de España a partir de sus manifestaciones en el ámbito de la producción literaria.</li> <li>Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la Literatura y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen. Seleccionados en torno a un tema de interés y a través de una actividad final real. (Contenidos del bloque 4)</li> </ul>
8. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfo-sintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en los contextos sociales de comunicación, con el fin de desarrollar la capacidad para regular las propias producciones lingüísticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las estructuras narrativa y descriptiva.</li> <li>Reconocer las posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido de textos escritos.</li> <li>Producir textos con estructuras narrativas y descriptivas.</li> <li>Consultar el diccionario para lograr la comprensión global de los textos. (Contenidos del bloque 2)</li> <li>Analizar el vocabulario de un texto para su comprensión.</li> <li>Utilizar las normas ortográficas para mejorar la producción y comprensión propias.</li> <li>Clasificar morfológicamente las palabras de un texto. (Contenidos del bloque 3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar las relaciones texto-contexto en las producciones habituales de la literatura y la prensa. (Contenidos del bloque 3)</li> </ul>

OBJETIVOS DE ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	Tercero	Cuarto
9. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua: jergas, tipos de léxico, frases hechas, nivel coloquial y culto, tópicos lingüísticos, etc.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar distintas valoraciones sociales en las producciones literarias de diferentes épocas y los planteamientos ideológicos, estéticos o lingüísticos a los que responden.</li> </ul> <p>(Contenidos de los bloques 3 y 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reflejar oralmente o por escrito el punto de vista propio ante la información recibida a través de distintos medios.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 5)</p>
10. Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer y producir textos escritos de diferente tipo (narrativo y descriptivo), adecuándolos a la situación de comunicación, utilizando la estructura organizativa de cada uno y respetando los criterios de corrección.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar el vocabulario de un texto para su comprensión.</li> <li>Utilizar las normas ortográficas para mejorar las propias producciones.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y exponer un tema de forma ordenada y fluida.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguir las diferencias lingüísticas que aparecen en textos diversos, atendiendo fundamentalmente a su temática y finalidad.</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la Literatura y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen. Seleccionados en torno a un tema de interés y de una actividad final real.</li> <li>Buscar, seleccionar e integrar informaciones procedentes de diferentes textos, sobre un mismo tema, con el fin de elaborar un trabajo sobre él (autores, obras, temas recurrentes, etc.).</li> </ul> <p>(Contenidos del bloque 4)</p>

### Atención a la diversidad desde el área

En repetidas ocasiones, el claustro del centro ha constatado que la competencia lingüística determina el éxito o el fracaso escolar de los alumnos, con independencia del área que se evalúa (bien sea o no de lengua). El grado de desarrollo de las capacidades de comprensión y de expresión es, por tanto, uno de los factores que han de tenerse en cuenta en la adopción de medidas de atención a la diversidad.

Ello explica que el departamento de Lengua haya hecho un esfuerzo para dar respuesta a las diferentes demandas del alumnado, a partir de la detección de las principales dificultades o carencias que se manifiestan respecto a los objetivos del área. Éstas se centran especialmente en el dominio de procedimientos relacionados con las destrezas básicas comprensivas y expresivas. Sin pretender ser exhaustivo, el siguiente cuadro intenta mostrar cuáles son esas dificultades básicas, que inciden en mayor o menor medida en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Comprensión	Expresión	Aplicación a otros contextos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso uso del diccionario (léxico).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza léxica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No sitúan las palabras en el contexto.</li> <li>• No pueden deducir.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No identifican las ideas fundamentales del texto. Escasa utilización de las marcas textuales para ello.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No planifican la producción (uso de guiones, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe lectura reflexiva.</li> <li>• Desconexión entre instrumentos y el conocimiento que se consigue con ellos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No distinguen la idea principal de los textos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No resumen la idea principal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe punto inicial para la asimilación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No establecen relaciones lógicas entre las ideas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se manifiesta en el texto la intención comunicativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay incorporación de aprendizajes, al no hacerse significativos.</li> </ul>

Teniendo en cuenta estas dificultades, el departamento ha distinguido cinco grandes grupos de alumnos que requieren respuestas o medidas diversas, desde la programación, según diferentes situaciones:

■ **Alumnos que muestran durante el curso dificultades específicas para seguir el desarrollo de la programación**

*Medidas:* El profesor o profesora elabora para su desarrollo en el aula actividades adaptadas a dichos problemas detectados que faciliten al alumno su progreso.

■ **Alumnos que repiten curso**

*Medidas:* Atendiendo al peligro de desmotivación que supondría repetir los planteamientos seguidos en el curso precedente, el departamento elabora una programación distinta y centrada en promover una actitud activa de los alumnos en su proceso de aprendizaje, a través de distintos aspectos:

- Organización de la programación seleccionando contenidos relevantes para los alumnos y buscando focos de atención motivadores (trabajo con la prensa, selección de lecturas con un protagonista juvenil o de temas relacionados con la adolescencia y sus inquietudes, etc.).
- A través de la metodología, incidiendo de forma constante en la delimitación de los conocimientos previos y en la adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Variedad en la utilización de materiales para el desarrollo de las actividades.
- Incorporación de dos profesores en el aula para desarrollar actividades que requieren un seguimiento más individualizado (por ejemplo, lectura comprensiva más dirigida, realización de actividades con distinto grado de dificultad en relación con el grupo, etc.).

■ **Alumnos que han promocionado con distintos grados de desarrollo de las capacidades básicas, pero sin alcanzar los mínimos marcados por el departamento**

*Medidas:* El departamento planifica una serie de actividades que deben ser realizadas por el alumno fuera del aula, y que inciden de forma graduada en los objetivos y contenidos no alcanzados en el curso anterior. Esos ejercicios son entregados por los alumnos periódicamente –según un calendario establecido al inicio del curso– a cualquier miembro del departamento, que los corregirá y evaluará. Posteriormente el Jefe del Departamento comentará los resultados con los alumnos correspondientes. Cabe destacar que esta tarea de seguimiento es asumida por todo el departamento.

Con la realización de estos trabajos se puede evaluar en qué medida se van consiguiendo los objetivos a través del desarrollo de los contenidos de conceptos y de procedimientos que se proponen; la evaluación de los contenidos de actitud es siempre positiva si el alumno se ajusta a la dinámica de trabajo.

Respecto a la aplicación de esta medida se ha observado que no resulta demasiado efectiva, puesto que requiere por parte del alumno un gran esfuerzo y voluntad para llevar a cabo y al día dichas tareas. Se ha debatido la posibilidad de crear horas de apoyo para que los alumnos desarrollen tales actividades, pero por el momento no se ha encontrado una solución que sea viable para suplir las deficiencias detectadas.

■ **Alumnos de integración con problemas graves de aprendizaje**

*Medidas:* Además de los apoyos que proporciona, para los alumnos de integración con minusvalías psíquicas, el Departamento de Orientación y los dos profesores de apoyo a la integración que trabajan en el centro, el departamento de Lengua ha planificado su trabajo con estos alumnos a través de materiales didácticos adaptados a sus niveles de desarrollo intelectual y de aprendizaje; pero con ello no se ha conseguido dar respuesta a problemas actitudinales que presentan estos alumnos.

El principal problema que se ha observado en algunos de estos alumnos no es el nivel de desarrollo de los objetivos del área –para

lo cual se han diseñado materiales diversos adaptados a su nivel, a los que responden bastante bien con un trabajo individual—, sino los problemas actitudinales que plantean en el grupo, con repercusiones directas en el funcionamiento de la clase. Mientras que se han conseguido resultados positivos en la adecuación del material de trabajo; en el ámbito del comportamiento, se han encontrado graves dificultades aún sin solución visible. Este hecho produce sensación de desánimo respecto a la integración real de estos alumnos y, lo que es peor, se advierte, en ocasiones, cierta reacción negativa en el resto de los alumnos que comparten el problema y que se ven perjudicados por las repercusiones que tienen ciertos comportamientos en la dinámica del aula.

■ **Alumnos de los programas de diversificación**

*Medidas:* El departamento de Lengua ha asumido un compromiso con la puesta en práctica de estos programas, apoyando con sus aportaciones las finalidades marcadas como básicas, socialización y autonomía, para el trabajo con dichos alumnos. Este objetivo ha determinado la incorporación de las dos optativas presentadas por el departamento, Taller de teatro y Taller de prensa, como una medida más para atender a las necesidades educativas de estos alumnos.

Por otra parte, el departamento de Lengua ha colaborado estrechamente con el departamento de Ciencias Sociales para delimitar y consensuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para el ámbito lingüístico y social, de forma que el trabajo con el grupo de diversificación sea coherente con las decisiones y medidas adoptadas en la Programación Didáctica del área.

**Transversalidad en el área**

A partir de las pautas generales proporcionadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, el departamento ha planificado distintos tipos de actividades orientadas al desarrollo concreto de algunos temas transversales señalados en el Proyecto curricular como prioritarios: la Educación para la Salud y la Educación para el Consumo. Ello sin renunciar al tratamiento de los demás temas transversales, que se intenta ir incorporando poco a poco —aunque de forma menos sistemática— en el trabajo habitual del aula.

A continuación presentamos dos cuadros que resumen el desarrollo de esos dos temas transversales a través de actividades concretas de aula y su conexión con los bloques de contenido del área de Lengua castellana y Literatura.

CURSOS	ACTIVIDADES	BLOQUES
<b>Tercero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de campos semánticos relacionados con estos temas (alimentos, utensilios de cocina, hierbas medicinales, etc.).</li> <li>• Estudio del léxico relacionado con las drogas (jerga)</li> <li>• Selección y estudio de frases hechas, refranes, etc. que tengan relación con la alimentación y la salud.</li> </ul>	3. <i>La lengua como objeto de conocimiento.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates.</li> <li>• Asistencia a exposiciones, coloquios y conferencias.</li> </ul>	1. <i>Usos y formas de la comunicación oral.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de textos (fundamentalmente noticias periodísticas y revistas monográficas) sobre temas relacionados con la salud, las drogas, etc.</li> </ul>	2. <i>Usos y formas de la comunicación escrita.</i>
<b>Cuarto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de campañas publicitarias sobre el tabaco, las drogas, los medicamentos, alimentos, etc.</li> <li>• Elaboración de carteles y mensajes publicitarios sobre estos temas.</li> <li>• Elaboración de una sección en el periódico del centro sobre temas relacionados con la salud (condiciones higiénicas y limpieza en el instituto, alimentación, tabaco, etc.).</li> </ul>	5. <i>Sistemas de comunicación verbal y no verbal.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates sobre diversos temas: venta de tabaco y alcohol, dieta alimenticia, etc.</li> <li>• Exposición oral planificada sobre dichos temas.</li> <li>• Asistencia a exposiciones, coloquios y conferencias sobre estos temas.</li> </ul>	1. <i>Usos y formas de la comunicación oral.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de textos literarios en los que se traten temas relacionados con la salud. Análisis de costumbres en una determinada época.</li> </ul>	4. <i>La Literatura.</i>

CURSOS	ACTIVIDADES	BLOQUES
<b>Cuarto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de anuncios (en televisión, prensa, vallas publicitarias, etc.):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– sentido figurado,</li> <li>– mensaje evidente/subyacente,</li> <li>– denotación/connotación,</li> <li>– recursos lingüísticos,</li> <li>– relación palabra-imagen,</li> <li>– influencia del destinatario en la configuración del mensaje,</li> <li>– estereotipos,</li> <li>– modas en las campañas publicitarias: aspectos técnicos, estilos de mensaje, acontecimientos importantes.</li> </ul> </li> <li>• Producción de anuncios (trabajo individual).</li> <li>• Planificación y desarrollo de un campaña publicitaria (trabajo de grupo):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– dirigida a un público determinado,</li> <li>– selección del objeto de consumo,</li> <li>– tópicos en los que se apoya la campaña,</li> <li>– soporte físico,</li> <li>– canales de distribución,</li> <li>– evaluación de los resultados de la campaña.</li> </ul> </li> <li>• Análisis crítico sobre:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– qué se ha conseguido,</li> <li>– con qué tipo de consumidores.</li> </ul> </li> </ul>	5. <i>Sistemas de comunicación verbal y no verbal.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate sobre la manipulación de los consumidores a través de los mensajes publicitarios.</li> </ul>	2. <i>Usos y formas de la comunicación oral.</i>



# Programación de aula: tercer curso

En general, la programación de tercero se centra en el trabajo con textos narrativos y descriptivos, en torno a los cuales se desarrollan las actividades de comprensión y producción, ejes que organizan la programación. Los contenidos relacionados con la reflexión sobre el uso de la lengua se intentan integrar de forma paralela en el desarrollo de las diferentes actividades.

## Selección de contenidos

En los cuadros siguientes se señalan los contenidos seleccionados para tercer curso, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la programación didáctica respecto a los bloques de contenido “organizadores” o prioritarios y los subordinados en este curso (Véase cuadro página 37).

En cuanto a los bloques organizadores, planteamos la siguiente selección de contenidos:

BLOQUES ORGANIZADORES	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<b>1. Usos y formas de la comunicación escrita.</b>	1. ¿Qué es comunicación? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situaciones de comunicación.</li> <li>• Intencionalidad comunicativa.</li> <li>• Elementos de la comunicación.</li> <li>• Código: ortografía correcta en la expresión habitual.</li> </ul>	1. Comprensión de textos escritos de distinto tipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las características gráficas de la lengua escrita y justificación de su uso.</li> <li>• Reconocimiento de la relación texto-contexto.</li> </ul>	1. Valoración de la lengua escrita como instrumento para satisfacer una amplia gama de necesidades de comunicación (transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones) y para regular y modificar conductas.

BLOQUES ORGANIZADORES	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>1. Usos y formas de la comunicación escrita.</p>	<p>2. Tipos y formas del discurso en la comunicación escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuras textuales básicas.</li> <li>• Uso específico de la lengua escrita: resumen.</li> <li>• Lenguaje específico: periodístico.</li> </ul> <p>3. Diversidad lingüística en la lengua escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La realidad plurilingüe y pluricultural de España.</li> </ul> <p>4. Uso de las fuentes de documentación escrita: prensa, libros de texto, diccionarios, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las ideas del texto.</li> </ul>	<p>2. Análisis y producción de textos narrativos y descriptivos (situación de comunicación y características formales).</p> <p>3. Comentario escrito de textos de distinto tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura del texto: ideas principales y secundarias.</li> <li>• Realización de resúmenes y esquemas.</li> </ul> <p>4. Lectura expresiva (entonación, pausas, etc.).</p> <p>5. Utilización de textos escritos con distintas finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de información (libros de texto, enciclopedias, diccionarios).</li> <li>• Organización de la propia actividad (esquemas).</li> <li>• Diversión y entretenimiento.</li> </ul>	
<p>3. La lengua como objeto de conocimiento.</p>	<p>1. El discurso como unidad de sentido y unidad formal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes del discurso.</li> <li>• Relación texto-contexto.</li> <li>• Adecuación y cohesión textual.</li> </ul> <p>2. Relaciones morfosintácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concordancias.</li> <li>• Clases de palabras.</li> </ul> <p>3. Vocabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido propio y figurado.</li> <li>• Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia; familias léxicas y campos semánticos; modismos, etc.</li> </ul> <p>4. Normas ortográficas.</p>	<p>1. Utilización de marcas de adecuación y procedimientos de cohesión.</p> <p>2. Análisis, clasificación y representación de unidades lingüísticas (palabras y sintagmas).</p> <p>3. Utilización de normas ortográficas.</p>	<p>1. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.</p> <p>2. Respeto por las convenciones lingüísticas y por las normas de corrección, coherencia y adecuación en las producciones orales y escritas.</p>
<p>5. Sistemas de comunicación verbal y no verbal.</p>	<p>1. Los medios de comunicación: prensa y publicidad gráfica.</p> <p>2. Lenguaje verbal y lenguaje de la imagen: el cómic.</p>	<p>1. Interpretación y producción de mensajes en los que se combina el lenguaje verbal y el no verbal (cómic y publicidad gráfica).</p> <p>2. Análisis y exploración de las posibilidades comunicativas de algunos medios de comunicación.</p>	<p>1. Valoración del lenguaje de la imagen como instrumento de comunicación y de regulación y modificación de conductas.</p> <p>2. Respeto por los códigos de los diferentes lenguajes no verbales y por las normas que regulan su uso (cómic y publicidad gráfica).</p> <p>3. Actitud crítica ante los mensajes de la prensa.</p>

Respecto a los bloques subordinados, los contenidos seleccionados son los siguientes:

BLOQUES SUBORDINADOS	CONTENIDOS
1. Usos y formas de la comunicación oral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura: entonación, vocalización, expresividad.</li> <li>• Actividades orales para facilitar la comprensión de textos leídos.</li> <li>• Ejercicios orales de creatividad.</li> <li>• Debates.</li> </ul>
2. La Literatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de textos literarios para trabajar aspectos de otros bloques:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprensión y síntesis de textos escritos.</li> <li>– Imitación de estructuras textuales.</li> <li>– Elementos de la comunicación (textos dramáticos y narrativos).</li> </ul> </li> </ul>
5. Sistemas de comunicación verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la imagen fija: cómic y textos de la prensa escrita.</li> </ul>

## Distribución temporal de contenidos

Se ha organizado la programación distribuyendo los contenidos en tres macrounidades, una para cada trimestre del curso. Esto proporciona un marco coherente para el desarrollo de las diferentes actividades y para la integración de los dos ejes, comprensión y producción (oral y escrita), que marcan la progresión en la programación:

- Las actividades de comprensión se centran en la utilización de diferentes pistas del texto para identificar la organización de la información en el mismo y distinguir las ideas principales y secundarias (estructura, organización de la información, conectores, etc.).
- Las actividades de expresión se centran, por un lado, en la producción de relatos orales prestando atención especial a la entonación, las pausas y la selección de un léxico adecuado a la situación y, por otro lado, en actividades encaminadas a la transformación de un relato escrito (cambio de protagonista, cambio del desenlace, cambio de narrador, etc). Aunque muchos de los contenidos aparecen de forma recurrente en todos los trimestres, se avanza de forma paulatina hacia una mayor complejidad en las tareas, bien por la introducción de conceptos y procedimientos nuevos, bien por el planteamiento de situaciones de aprendizaje menos guiadas por el profesor (desde actividades de producción más pautadas a otras más autónomas).

El **primer trimestre** se articula en torno a textos narrativos que figuran en distintos ámbitos de uso (familiar, periodístico, literario, etc.) y en el estudio de la estructura lineal de los mismos.

En el **segundo trimestre**, se progresa en el trabajo con la narración incluyendo el estudio de las secuencias descriptivas en textos

narrativos. Se introduce el estudio de la figura del narrador y, en conexión con ella, el punto de vista (perspectiva objetiva o subjetiva).

En el **tercer trimestre**, se plantea la producción de un cómic como trabajo de grupo, de forma que sirva de revisión y síntesis de todos los contenidos trabajados en los trimestres anteriores relacionados con la narración y, al mismo tiempo, para establecer un punto de conexión con la programación del curso siguiente, en la que se desarrolla como bloque organizador el de “sistemas de comunicación verbal y no verbal”. También en este último trimestre se reflexiona, a modo de recapitulación, sobre la intención comunicativa y la influencia de la misma en la configuración del texto.

Los contenidos relacionados con actitudes no figuran en los cuadros de síntesis, pues se trabajan de forma constante y reiterada en el desarrollo de las actividades de expresión y comprensión. Dichos contenidos de **actitud** se centran fundamentalmente en lo siguiente:

- Aprecio por la lengua como instrumento para satisfacer necesidades sociales de comunicación.
- Interés por la lectura como fuente de aprendizaje y de disfrute.
- Valoración de las producciones propias y ajenas.
- Valoración de las diferentes funciones de los textos narrativos (informar, distraer, etc.).
- Interés por escuchar y respetar los relatos de los compañeros y por contar los propios.
- Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios lingüísticos.

A continuación presentamos la distribución de contenidos por trimestres (manteniendo la estructuración en torno a los ejes de “comprensión” y “expresión”):

▣ **PRIMER TRIMESTRE: NARRACIÓN**

	COMPREENSIÓN	EXPRESIÓN
<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración en distintos ámbitos: relatos orales, relato corto, diario, noticias.</li> <li>• Estructura lineal.</li> <li>• Elementos de cohesión: conectores narrativos, sinonimia, correspondencias temporales, etc.</li> <li>• Sintagma nominal: el sustantivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oral:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entonación.</li> <li>– Pausas.</li> <li>– Selección de léxico adecuado.</li> </ul> </li> <li>• Escrita:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ortografía: relación fonema-grafía, acentuación.</li> <li>– Párrafos: puntuación.</li> <li>– Léxico.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de los elementos de la situación de comunicación en textos narrativos de diferentes ámbitos.</li> <li>• Selección y ordenación de la información en el texto: progresión temática.</li> <li>• Análisis de la estructura del texto.</li> <li>• Personajes principales y secundarios.</li> <li>• Identificación de ideas principales: síntesis.</li> <li>• Concordancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oral:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Producción de relatos orales.</li> </ul> </li> <li>• Escrita:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Selección de registro adecuado en un relato.</li> <li>– Transformación de relatos: cambio de protagonista, cambio de desenlace, etc.</li> </ul> </li> </ul>

■ **SEGUNDO TRIMESTRE: NARRACIÓN Y DESCRIPCIÓN**

	COMPRENSIÓN	EXPRESIÓN
<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración en distintos ámbitos: relatos orales, relato corto, diario, noticias.</li> <li>• Estructura lineal.</li> <li>• Descripción de personas y lugares en la narración.</li> <li>• El narrador.</li> <li>• Elementos de cohesión: conectores narrativos, sinonimia, correspondencias temporales, etc.</li> <li>• Sintagma nominal: determinante y adjetivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oral:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entonación.</li> <li>– Pausas.</li> <li>– Selección de léxico adecuado.</li> </ul> </li> <li>• Escrita:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ortografía: relación fonema-grafía, acentuación.</li> <li>– Párrafos: puntuación.</li> <li>– Léxico.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de distintos registros en textos narrativos.</li> <li>• Ordenación de la información en el texto.</li> <li>• Análisis de la estructura del texto.</li> <li>• Identificación del narrador y el punto de vista.</li> <li>• Identificación de ideas principales: síntesis.</li> <li>• Contraste de distintas estructuras.</li> <li>• Concordancia.</li> <li>• Adjetivación y actitud valorativa en el texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oral:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Producción de relatos orales.</li> </ul> </li> <li>• Escrita:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Selección de registro adecuado en un relato.</li> <li>– Transformación de relatos: cambio de narrador y perspectiva objetiva o subjetiva.</li> <li>– Producción de relatos de suspense.</li> </ul> </li> </ul>

■ **TERCER TRIMESTRE: EL CÓMIC**

	COMPRENSIÓN	EXPRESIÓN
<b>Conceptos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración en el cómic.</li> <li>• Relatos sentimentales, de aventuras, de misterio, etc.</li> <li>• Estructura “in media res”.</li> <li>• Secuencia descriptiva en la narración.</li> <li>• Funciones del lenguaje.</li> <li>• Pronombre.</li> <li>• Sintagma verbal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oral:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entonación.</li> <li>– Pausas.</li> <li>– Selección de léxico adecuado.</li> </ul> </li> <li>• Escrita:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ortografía: acentuación, puntuación.</li> <li>– Organización de párrafos.</li> <li>– Léxico.</li> </ul> </li> <li>• Verbal y no verbal: el cómic y sus elementos.</li> </ul>
<b>Procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de distintos registros léxicos.</li> <li>• Ordenación de la información en el texto.</li> <li>• Análisis y contraste de distintas estructuras narrativas.</li> <li>• Identificación de ideas principales y secundarias.</li> <li>• Elaboración de resúmenes.</li> <li>• Elipsis y sustituciones pronominales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oral:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Producción de relatos orales.</li> </ul> </li> <li>• Escrita:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Selección de registro adecuado.</li> <li>– Producción de un cómic como trabajo de grupo.</li> <li>– Transformación de relatos: cambio de los ejes temporales y espaciales; cambio del protagonista.</li> <li>– Producción de relatos de suspense.</li> </ul> </li> </ul>

## Metodología

En la programación se recogen y tienen en cuenta todas las directrices metodológicas generales establecidas al respecto en el Proyecto curricular (Véase apartado “Metodología” en la página 21). El Departamento de

Lengua castellana y Literatura ha fijado unas orientaciones que sirvan para llevar a cabo la traducción a la práctica de aula de tales directrices metodológicas, para evitar que dichos planteamientos generales de la programación se queden en una mera declaración de intenciones.

Orientaciones metodológicas generales	Aplicación práctica
<i>Aprendizaje significativo:</i> concepción funcional o instrumental de la lengua como instrumento de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje no termina en la clase: debe haber tareas para realizar en casa.</li> <li>• Debe atenderse a los ritmos de aprendizaje diversos de los alumnos (en relación con la autoestima):               <ul style="list-style-type: none"> <li>– planteando actividades de distinta dificultad;</li> <li>– planteando distinta temporalización;</li> <li>– con apoyos diferentes en los pasos del proceso, sin eliminar ninguno de ellos.</li> </ul> </li> <li>• Partir del grado de competencia comunicativa (conocimientos previos) del alumno. Detección de dichos conocimientos a través de estrategias diversas.</li> <li>• Incorporar el análisis de los errores como instrumento de aprendizaje.</li> <li>• Es fundamental atender a la diversidad de intereses y necesidades para favorecer la motivación. (Selección de lecturas de temas juveniles, trabajo con la prensa sobre temas de actualidad que afecten a los jóvenes, etc.).</li> </ul>
<i>Autonomía en el aprendizaje.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo individual.</li> <li>• Autoevaluación como parte de la construcción del aprendizaje.</li> <li>• Desautomatización y toma de conciencia del propio aprendizaje (aprendizaje por descubrimiento).</li> <li>• Predominio de situaciones activas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– diseñar una amplia gama de actividades;</li> <li>– permitir elecciones personales;</li> <li>– generar experiencias problemáticas en un entorno de motivación y seguridad.</li> </ul> </li> </ul>
<i>Eficacia comunicativa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción entre los alumnos.</li> <li>• Interacción con el profesor.</li> <li>• Aprender de los otros.</li> <li>• Actividades de coevaluación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– corrección en grupo o individualmente el trabajo de otros;</li> <li>– el propio grupo o individuo evalúa su participación en el proceso.</li> </ul> </li> </ul>
<i>Planteamiento integral del área de Lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de todas las facetas de la lengua como medio de comunicación de forma simultánea y graduando la dificultad.</li> <li>• Desarrollo paralelo de actividades de expresión y comprensión.</li> </ul>
<i>La Lengua como instrumento para desarrollar la personalidad del alumno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de la propia conducta.</li> <li>• Reconocimiento de los demás.</li> <li>• Inserción personal en el entorno próximo y lejano.</li> </ul>
<i>Combinación de estrategias de aprendizaje:</i> – Expositivas. – De indagación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorización.</li> <li>• Receptividad.</li> <li>• Asimilación.</li> <li>• Toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje.</li> <li>• Planteamiento y resolución de problemas.</li> <li>• Trabajo en grupo: agrupaciones variables (homogéneas y heterogéneas según distintas circunstancias).</li> <li>• Trabajo fuera del aula: individual y en grupo.</li> <li>• Promover que se planteen dudas y preguntas.</li> </ul>

## **Materiales y recursos**

---

Dado que no existían, en este primer curso de implantación anticipada de la ESO, materiales curriculares adecuados al nuevo sistema educativo ni al nuevo enfoque del área, decidimos seleccionar materiales diversos de los disponibles en ese momento en el mercado editorial para desarrollar el trabajo en el aula. En estos primeros momentos, no era factible para el Departamento elaborar un material propio que fuera coherente con los objetivos que se pretendían, por dos razones fundamentales: en primer lugar, faltaban varios miembros del departamento que aún no se habían incorporado al centro (en el mes de septiembre) y, en segundo lugar, no había tiempo suficiente para construir unos materiales nuevos sin haber asimilado aún los fundamentos teóricos de la Reforma que se iniciaba, ni el significado nuevo del área.

En cursos posteriores, el departamento ha tomado la decisión de adaptar, entre la oferta del mercado editorial, un libro de texto que trate los contenidos seleccionados para el curso de tercero y que sea lo suficientemente abierto, como para permitir la incorporación de otros temas y actividades según se considere oportuno. En este sentido, se han seleccionado algunos aspectos de los materiales didácticos que ha enviado el Ministerio para integrarlos en el desarrollo de la programación.

En consecuencia, en estos dos cursos, se ha optado por utilizar un libro de texto por diferentes razones discutidas en el departamento:

- A los alumnos les ayuda tener un referente estructurado en el que apoyar la progresión en su aprendizaje.
- A los profesores, todavía inmersos en un proceso de formación y reflexión sobre los nuevos planteamientos, les resulta difícil elaborar una propuesta de materiales coherente y suficientemente articulada para desarrollar su programación.
- Uno de los objetivos del curso es la valoración de los instrumentos de trabajo, por ello consideramos incoherente ofrecer a los alumnos documentos de trabajo y estudio que no tengan una impresión cuidada y de calidad. Un libro de texto aporta esas garantías como producto y puede ser complementado con otros materiales de elaboración propia para suplir las deficiencias o carencias que presente, siempre y cuando se subordine su uso al desarrollo de los objetivos marcados.

A continuación citamos los materiales y recursos que se están empleando para apoyar el desarrollo de la programación en tercer curso:

### **MATERIALES DIVERSOS DE ELABORACIÓN PROPIA**

---

- Antología de cuentos, seleccionados y organizados por el departamento.

- Selección de ejercicios de ortografía.
- Selección de actividades de refuerzo, extraídas de otros libros de texto.
- Dossier de textos periodísticos y literarios organizados en función del desarrollo de los contenidos de la programación.
- Selección de textos escritos elaborados por los alumnos.

### **MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

- Libro de texto : *Del texto a la gramática*, ed. Teide.
- Libros de lectura (obras completas):
  - literatura juvenil:
    - Martín, A. *No pidas sardina fuera de temporada*.
    - Martín, A. *Todos los detectives se llaman Flanagan*.
    - Hinton, S. E. *Rebeldes*.
  - literatura de temas cercanos:
    - Alonso de Santos, J. *Bajarse al moro*.
    - Klein, R. *Volví para decirte que podía volar*.
- Guías de lectura: colección “Clave” o “Vicens Vives”.
- Diccionarios.

### **OTROS RECURSOS**

- Biblioteca del centro como fuente constante de información y lugar de trabajo.
- Vídeos: *“Bajarse al moro”*, de F. Colomo.  
*“Rebeldes”*, de F. Coppola.  
*“Las bicicletas son para el verano”*, de F. Fernán Gómez.
- Disquetes: Programas de “Lexicón” y “Conjuga” proporcionados por el Proyecto Atenea.
- Actividades extraescolares:
  - Organizadas por el propio departamento: asistencia a representaciones teatrales; concurso literario de relato breve; participación en la semana cultural (con un taller de cómic, elaboración de un periódico).
  - Interdisciplinares: junto con los departamentos de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza (realización de descripciones objetivas y subjetivas de las fotos realizadas durante una salida a la sierra).

# Conclusiones

## Valoración de la experiencia y de las decisiones adoptadas

Las líneas generales de la programación expuestas anteriormente han servido para que cada profesor –a partir de dichas decisiones de planificación comunes– concretara el desarrollo de las diferentes unidades didácticas con su grupo o grupos de alumnos. Aún siendo conscientes de la necesidad de disponer de una programación más desarrollada y concreta (que incluya objetivos didácticos, tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación etc.), valoramos de forma muy positiva el hecho de que todo el Departamento de Lengua castellana y Literatura se haya implicado en el proceso de programación, y de haber concretado un plan de actuación común en el área y coherente con las decisiones adoptadas en el Proyecto curricular.

## Cuestiones positivas

- El trabajo en equipo en el departamento nos ha permitido llevar a cabo una reflexión conjunta sobre el nuevo sistema educativo y el enfoque del área para, a partir de ahí, fijar unos objetivos compartidos y asumidos por todos los miembros del departamento. Este contexto de trabajo ha hecho posible el intercambio de materiales para la clase y la elaboración de materiales didácticos de forma conjunta.
- El proceso de toma de decisiones en el que se ha implicado el departamento al completo ha dotado de mayor coherencia al trabajo con este tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

- Esta reflexión conjunta sobre el sentido del área ha tenido repercusiones importantes en cuanto a subrayar la funcionalidad de los contenidos del área y a reforzar su conexión y permeabilidad respecto a los contenidos de otras áreas del currículo.
- El hecho de partir de un marco común, aceptado por todos, ha permitido adoptar medidas consensuadas para atender a las diferentes necesidades de los alumnos con respecto al área y a la consecución de los objetivos generales de etapa.

### **Dificultades**

- El módulo de tres horas semanales asignado al área parece insuficiente, si tenemos en cuenta la heterogeneidad de los alumnos con los que se trabaja en este tercer curso de la ESO; alumnos procedentes, no de un primer ciclo homogéneo y coherente de la etapa Secundaria Obligatoria, sino de 8º de EGB. Por una parte, su periodo de adaptación a la dinámica de trabajo y al nuevo sistema es muy lento y, por otra, la adecuación del profesor a la diversidad de los intereses y necesidades de los alumnos resulta muy difícil.
- Hemos tenido dificultades para secuenciar los contenidos y actividades de forma que se gradúe la dificultad en el proceso de aprendizaje, atendiendo al mismo tiempo a la diversidad del alumnado.
- En cuanto a la atención a la diversidad del alumnado, pensamos que es necesaria una mayor flexibilidad en cuanto a la distribución de espacios y tiempos, de forma que puedan coincidir más de un profesor en la misma hora con el mismo grupo.

### **Decisiones sobre el desarrollo de la programación de tercero para el próximo curso**

- En cuanto al trabajo con las lecturas de obras completas, vemos necesario integrarlo más en la dinámica de clase, más que plantearlo como un trabajo fuera del aula.
- Reflexionar sobre la integración de los temas transversales en el área, para que el trabajo con los mismos no se quede reducido al desarrollo actividades aisladas o interdisciplinares.
- Iniciar el trabajo para incorporar de forma sistemática, en la práctica de aula, las técnicas aprendidas en los proyectos de nuevas tecnologías (Atenea y Mercurio).
- Continuar con la medida de hacer coincidir los horarios de dos profesores en el mismo nivel para realizar agrupamientos flexibles que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.

- Mantener la hora de estudio asistido para desarrollar actividades de refuerzo y apoyo en el área de Lengua.
- Modificar el trabajo con los alumnos que promocionan de 3º a 4º curso respecto a los objetivos no alcanzados. Pensamos que debemos preparar otros materiales que motiven más a los alumnos y les hagan implicarse en mayor medida en el trabajo para superar sus problemas de aprendizaje.











CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA  

---

CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR